UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“NIC 19 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL POLICLÍNICO MATERNO INFANTIL CAYETANO HEREDIA, CALLERÍA, PUCALLPA 2020”.

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

CANTEÑO CONDEZO JUNINHO

CRISÓSTOMO DEL ÁGUILA JUAN JOSÉ

GARATE NEYRA MILAGROS DE JESÚS

ASESOR:

DR. TEÓFILO ULISES MANTURANO PÉREZ

PUCALLPA – PERÚ

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 10:00 am del día Jueves 09 de Junio del 2022, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Mg. Nestor Goyzueta Greyfos (Presidente), Dra. Cheryl Ruiz Bartra (Miembro) y Mg. Jonel Raul Manzano Mejia (Miembro).**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"NIC 19 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL POLICLINICO MATERNO INFANTIL CAYETANO HEREDIA, CALLERIA PUCALLPA 2020",** por el/la/los Bachilleres en Contabilidad**: Juninho Canteño Condezo, EN FORMA PRESENCIAL**:

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 11:15 am del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Mg. Nestor Goyzueta Greyfos
Presidente

Dra. Cheryl Ruiz Bartra
Miembro

Mg. Jonel Raul Manzano Mejia
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali SECRETARIO PUCALLPA

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 10:00 am del día Jueves 09 de Junio del 2022, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Mg. Nestor Goyzueta Greyfos (Presidente), Dra. Cheryl Ruiz Bartra (Miembro) y Mg. Jonel Raul Manzano Mejia (Miembro).**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"NIC 19 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL POLICLINICO MATERNO INFANTIL CAYETANO HEREDIA, CALLERIA PUCALLPA 2020"**, por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Juan Jose Crisostomo Del Aguila, EN FORMA PRESENCIAL**:

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 11:15 am del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Mg. Nestor Goyzueta Greyfos
Presidente

Dra. Cheryl Ruiz Bartra
Miembro

Mg. Jonel Raul Manzano Mejia
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali SECRETARIO PUCALLPA

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 10:00 am ....del día Jueves 09 de Junio del 2022, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Mg. Nestor Goyzueta Greyfos (Presidente), Dra. Cheryl Ruiz Bartra (Miembro) y Mg. Jonel Raul Manzano Mejia (Miembro).**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"NIC 19 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL POLICLINICO MATERNO INFANTIL CAYETANO HEREDIA, CALLERIA PUCALLPA 2020"**, por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Milagros De Jesus Garate Neyra, EN FORMA PRESENCIAL**:

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 11:15 am del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Mg. Nestor Goyzueta Greyfos
Presidente

Dra. Cheryl Ruiz Bartra
Miembro

Mg. Jonel Raul Manzano Mejia
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali PUCALLPA SECRETARIO

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Secretario Académico

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por el Jurado Calificador de la Facultad de Ciencias Económica, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, para optar el Título Profesional de Contador Público.

Mg. Nestor Goyzueta Greyfos

Presidente

Dra. Cheryl Ruiz Bartra

Miembro

Mg. Jonel Raul Manzano Mejia

Miembro

Dr. Teofilo Ulises Manturano Perez

Asesor

Juninho Canteño Condezo

Tesista

Juan José Crisostomo Del Aguila

Tesista

Milagros de Jesus Garate Neyra

Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION

SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

Nº V/0228-2022

La **Dirección de Producción Intelectual**, hace constar por la presente, que el Informe Final (Tesis), titulado:

"NIC 19 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL POLICLÍNICO MATERNO INFANTIL CAYETANO HEREDIA, CALLERÍA, PUCALLPA 2020".

Cuyo(s) Autor(es)	:	**CANTEÑO CONDEZO, JUNINHO**
		CRISOSTOMO DEL AGUILA, JUAN JOSÉ
		GARATE NEYRA, MILAGROS DE JESUS
Facultad	:	CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Escuela Profesional	:	CONTABILIDAD
Asesor(a)	:	DR. MANTURANO PÉREZ, TEÓFILO ULISES

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 8%.**

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se FIRMA Y CODIFICA la presente constancia

FECHA 25/04/2022

Dr. ABRAHAM ERMITANIO HUAMAN ALMIRON
Dirección de Producción Intelectual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

OEByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, JUNINHO CANTEÑO CONDEZO

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

"NIC 19 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL POLICLINICO MATERNO INFANTIL CAYETANO HEREDIA, CALLERIA PUCALLPA 2020"

Sustentada el año: 2022

Con la asesoría de: DR. TEOFILO ULISES MANTURANO PEREZ

En la Facultad: CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela profesional: CONTABILIDAD

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 13 /08/ 2022

Email: juninho_96_hco@gmail.com Firma:

Teléfono: 937743012 DNI: 72922943

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

OEByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, JUAN JOSÉ CRISÓSTOMO DEL AGUILA.

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

NIC 19 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL POLICLINICO MATERNO INFANTIL CAYETANO HEREDIA, CALLERIA, PUCALLPA 2020.

Sustentada el año: 2022

Con la asesoría de: DR. TEÓFILO ULISES MANTURANO PÉREZ.

En la Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

Escuela profesional: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS.

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 13 / 08 / 2022

Email: juanjosecrisostomo@outlook.com.
Teléfono: 929496805

Firma:
DNI: 73239520

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

OEByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, MILAGROS DE JESÚS GÁRATE NEYRA

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

NIC 19 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL POLICLINICO MATERNO INFANTIL CAYETANO HEREDIA CALLERIA, PUCALLPA, 2020.

Sustentada el año: 2022

Con la asesoría de: DR. TEÓFILO ULISES MANTURANO PÉREZ

En la Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela profesional: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 13 / 08 / 2022

Email: neyramilagros99@gmail.com
Teléfono: 941942000

Firma:
DNI: 71853012

DEDICATORIA

A Dios, por habernos dado mucha fortaleza y sabiduría, porque sin ello no hubiese sido posible su desarrollo. Nuestros padres y docentes por habernos brindado el soporte durante el período de nuestra formación universitaria.

Los autores.

AGRADECIMIENTO

Siempre y por siempre a Dios, por habernos permitido alcanzar nuestros sueños de ser profesionales y a nuestra Universidad Nacional de Ucayali, nuestra alma mater que lo llevaremos por siempre en nuestros recuerdos; a su plana docente y autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables – Escuela Profesional de Contabilidad.

Los autores.

ÍNDICE DEL CONTENIDO

DEDICATORIA x
AGRADECIMIENTO xi
ÍNDICE DEL CONTENIDO xii
ÍNDICE DE CUADROS xv
ÍNDICE DE TABLAS xvi
ÍNDICE DE FIGURAS xvii
RESUMEN xviii
ABSTRACT xix
INTRODUCCIÓN xx
CAPÍTULO I: 22
EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN 22
1.1. Descripción del problema 22
1.2. Formulación de problema 30
1.2.1. Problema General 31
1.2.2. Problemas específicos 31
1.3. Objetivos 31
1.3.1. Objetivo general 31
1.3.2. Objetivos específicos 31
1.4. Hipótesis 32
1.4.1. Hipótesis General 32
1.4.2. Hipótesis Específicos 32
1.5. Variables 32
1.6. Operacionalización de las variables 33
1.7. Justificación e importancia 34
1.7.1. Justificación teórica 34
1.7.2. Justificación práctica 34
1.7.3. Justificación metodológica 34
1.7.4. Importancia de la investigación. 35
CAPÍTULO II: 36
MARCO TEÓRICO 36
2.1. Antecedentes del problema 36
2.1.1. Internacional 36
2.1.2. Nacionales 42

2.1.3. Locales ... 46
2.2. Bases teóricas del problema ... 47
2.2.1. Variable 1 – NIC 19 Beneficios a los empleados. ... 47
2.2.2. Variable 2 – Estados Financieros ... 51
2.3. Definición de términos básicos. ... 58
2.3.1. NIC 19 ... 58
2.3.2. Sueldo ... 58
2.3.3. Salario ... 58
2.3.4. Vacaciones ... 58
2.3.5. Gratificaciones ... 59
2.3.6. Devengado ... 59
2.3.7. Participación de las utilidades ... 60
2.3.8. Activo corriente ... 60
2.3.9. Activo no corriente ... 60
2.3.10. Activo diferido ... 61
2.3.11. Pasivo diferido ... 61
2.3.12. Activo y pasivo por impuesto diferido ... 61
2.3.13. Ulitilidad bruta ... 62
2.3.14. Utilidad neta ... 62
2.3.15. Utilidad contable ... 62
2.3.16. Utilidad tributaria ... 62
CAPITULO III: ... 63
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ... 63
3.1. Método de investigación ... 63
3.1.1. Tipo de investigación ... 63
3.1.2. Nivel de investigación ... 63
3.1.3. Diseño de investigación ... 64
3.2. Población y muestra ... 65
3.2.1. Población ... 65
3.2.2. Muestra ... 65
3.3. Instrumentos de recolección de datos ... 67
3.3.1. Técnicas ... 67
3.3.2. Instrumentos de recolección ... 67
3.4. Procedimiento de recolección de datos ... 68
3.5. Tratamiento de datos ... 69

CAPÍTULO IV 70
RESULTADOS Y DISCUSIÓN 70
4.1. Resultados. 70
4.2. Prueba de hipótesis 83
4.3. Discusión de resultados 84
CONCLUSIONES 87
SUGERENCIAS 88
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 90
Anexo 1: Matriz de Consistencia 95
Anexo 2: Instrumentos 96
Anexo 3: Base de datos SPSSv26 98
Anexo 4: Consentimiento informado 99
Anexo 5: Evidencias de la recolección de datos 100

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Operacionalización de las variables 33

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Personal registrado en la planilla electrónica. 65

Tabla 2: Distribución de los trabajadores pertenecientes a la Muestra de Estudio. 66

Tabla 3: Variable 1: NIC 19 Beneficios a los empleados 68

Tabla 4: Variable 2: Estados Financieros 68

Tabla 5: Variable 1 – NIC 19 Beneficios a los empleados 70

Tabla 6: Dimensión 1 de la variable 1 71

Tabla 7: Dimensión 2 de la variable 1 72

Tabla 8: Dimensión 3 de la variable 1 74

Tabla 9: Variable 2 – Estados Financieros 75

Tabla 10: Dimensión 1 de la variable 2 77

Tabla 11: Dimensión 2 de la variable 2 78

Tabla 12: Dimensión 3 de la variable 2 80

Tabla 13: Resumen de procesamiento de casos 81

Tabla 14: Prueba de normalidad 82

Tabla 15: Correlaciones – Prueba de hipotesis 83

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Análisis de la Variable – NIC 19 Beneficios a los empleados 70

Figura 2: Análisis de la dimensión – Beneficios laborales 71

Figura 3: Análisis de la dimensión – Conceptos remunerativos. 73

Figura 4: Análisis de la dimensión – Conceptos remunerativos 74

Figura 5: Variable 2 – Estados Financieros 76

Figura 6: Dimensión – Estado de Resultados 77

Figura 7: Dimensión – Aspectos financieros 79

Figura 8: Dimensión - Rentabilidad 80

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, tuvo como objetivo principal determinar la incidencia de la NIC 19 Beneficios a los empleados en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa 2020. El tipo de investigación fue básico, de nivel descriptivo – correlacional, con un diseño no experimental – transversal – descriptivo, se aplicó un cuestionario de 09 ítems por cada variable, las preguntas fueron cerradas de tipo Likert a una muestra de 22 empleados del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, de los que obtuvo el siguiente resultado: Se encontró una relación significativa muy alta entre la variable NIC 19 Beneficios a los empleados y la variable estados financieros en el Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Callería, Pucallpa 2020, con una correlación de Pearson r=846 y Sig. (bilateral) = 0.00.

Palabras clave: NIC 19 Beneficios a los empleados, estados financieros

ABSTRACT

The main objective of this research work was to determine the incidence of IAS 19 Employee Benefits in the financial statements of the Cayetano Heredia Maternal and Child Polyclinic, Callería District, Pucallpa 2020. The type of research was basic, descriptive level - correlational, with a non-experimental - cross-sectional - descriptive design, a questionnaire of 09 items was applied for each variable, the questions were closed Likert-type to a sample of 22 employees of the Cayetano Heredia Maternal and Child Polyclinic, from which the following result was obtained : A very high significant relationship was found between the variable IAS 19 Employee Benefits and the variable financial statements in the Cayetano Heredia Maternal and Child Polyclinic, Callería, Pucallpa 2020, with a Pearson correlation r=846 and Sig. (bilateral) = 0.000

Keywords: IAS 19 Employee benefits, financial statements

INTRODUCCIÓN

El objetivo general de la presente investigación fue determinar la incidencia de la NIC 19 Beneficios a los empleados en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa 2020, sobre el cual, se tuvo que recopilar información sobre la variable independiente NIC 19 beneficios de los empleados bajo las dimensiones de: Beneficios laborales, conceptos remunerativos y reparos laborales, seguidamente se recopiló información sobre la variable dependiente Estados Financieros, enmarcados bajo las dimensiones de: Estado de resultados, aspectos financieros y rentabilidad en el Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Callería, Pucallpa. La presente investigación se encuentra enmarcada en la estructura del informe final de tesis aprobada bajo Resolución Nº 605-2021-UNU-CU-R, de fecha 26 de julio de 2021, documento normativo que regula de manera particular a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, y en cumplimiento a ello se estructuró en cuatro capítulos que se detalla a continuación:

Capítulo I: **El problema de investigación**, en la que se encuentra la descripción del problema, formulación del problema, objetivos, hipótesis, variables, operacionalización de variables, y justificación.

Capítulo II: El marco teórico, en el cual se desarrolló la parte de antecedentes del problema, bases teóricas del problema y la definición de términos básicos.

Capítulo III: Marco metodológico, en esta parte se estableció el método de investigación, población y muestra, instrumentos de recolección de datos, procedimiento de recolección de datos y la parte de tratamiento de los datos, en lo que incluye las pruebas estadísticas que se empleó para la contrastación de la hipótesis, indicando su nivel de significancia.

Capítulo IV: Resultados y discusión, aquí se presentó los resultados del trabajo de campo, mediante tablas y figuras, con el análisis descriptivo que corresponde, asimismo, se presenta la prueba de hipótesis con su respectiva formulación, y se concluye con la presentación de la discusión de resultados.

Además, se acompaña las conclusiones arribadas, materia del presente trabajo de investigación, incluyéndose al mismo tiempo las sugerencias de parte de los investigadores, referencias bibliográficas, y los anexos.

CAPÍTULO I:

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema

Hoy en día el nuevo lenguaje del mundo de los negocios viene a ser la Normas Internacionales de Información Financiera, más conocido como NIIF lo que conlleva ello a conocer de cerca la real importancia de estas normas internacionales.

Por otro lado, tenemos la Normas Internacional de Contabilidad conocido como las NICs, y ello viene a ser estándares en que procesa información a reflejarse en los estados financieros para posteriormente sean analizados.

En ese marco normativo podemos certificar que vivimos en un mundo totalmente globalizado y nuestro país no está ajeno a ello, por ello, debemos ponernos a la vanguardia del mercado internacional, tenemos que hablar en un mismo lenguaje lo mismo que se refleja en los estados financieros elaborados al 31 de diciembre de cada año, conocido como período económico y para ello justamente nació las normas internacionales.

Estas normas internacionales de información financiera no son otra cosa que consensos contables a nivel internacional y se encuentra vigilada por el Consejo Emisor de Normas Internacionales de Contabilidad, que viene a ser el IASB, establecido por las iniciales en inglés, estas normas cuya función es la de recoger principios claros, altamente entendibles como principios generalmente aceptados en el mundo.

¿Cómo afecta a las empresas, peruanas y la del mundo?

La afectación principal es la de representar su situación económica de manera contundente y precisa, en otras palabras, de manera convenida

internacionalmente y ello nos da luces para que ninguna empresa pueda incurrir en errores frente a su vida planificada en el mundo de los negocios.

¿Y qué ocurre cuando no son aplicadas las NIIF?

Simplemente trae consigo una representación errónea a través de sus estados financieros, por lo que podemos precisar que su aplicación debe ser constante y precisa, ya que sus naturalezas de estas normas son inamovibles y van cambiando de acuerdo a la evolución propia del negocio o actividad empresarial.

Bajo esta premisa, los contadores de nuestro país deben estar debidamente capacitados para su reconocimiento de actividades vinculadas a uno o varias normas internacionales de información financiera, cuya bondad es la de reconocer y medir al valor presente.

Para dar luces sobre su diferencia entre las NICs y las NIIFs, es simplemente al organismo que los emite, pero ambos están estrechamente relacionados a la contabilidad en el marco de su reconocimiento, medición, clasificación y revelación.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, (2012) precisa que, en enero del año 2011, el Consejo Normativo de Contabilidad resuelve precisar que el reconocimiento de las participaciones de los trabajadores en las utilidades determinadas sobre las bases tributarias deberá hacerse de acuerdo con la NIC 19, Beneficios a los Empleados, y no por analogía con la NIC 12, Impuesto a las Ganancias, o la NIC 37, Provisiones Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. Esto en base a consultas efectuadas al Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), quien en su sesión del 04 de noviembre de 2010, concluye, respecto a la contabilización de la

participación de los trabajadores en las utilidades calculada de conformidad con la legislación fiscal, que, el reconocimiento de la participación de los trabajadores se realizará de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19, Beneficios a los Empleados, sólo por los gastos de compensación por los servicios prestados en el ejercicio; en consecuencia no se registra un activo diferido o un pasivo diferido requerido en la NIC 12, Impuesto a las ganancias. Por lo tanto, dicha obligación obliga de manera directa a las empresas a efectuar cambios en sus prácticas y políticas contables para el reconocimiento de la participación de utilidades y su cumplimiento con lo dispuesto en la mencionada norma. Por otro lado, les falta precisión o un análisis profundo de los efectos en la gestión y cumplimiento de las normas tributarias y la formulación de los estados financieros. Producto de ello se ven afectados los procesos de costeo, registros contables, determinación de los resultados del ejercicio, y las mediciones financieras por cambio en la estructura de los estados financieros. Por lo que se aprecia al cierre de cada ejercicio y los meses siguientes muchas empresas no han cumplido con la aplicación de la norma y su precisión en nuestro país, o lo han cumplido parcialmente; por lo que es nuestro propósito en el presente trabajo de investigación efectuar el análisis necesario, para exponer todas las razones de cumplimiento y presentar una propuesta de prácticas y políticas para su mejor adecuación y aplicación de dicha norma internacional, así mismo se pretende que este aporte permita una mayor y mejor comprensión de los alcances de dicha norma en nuestro país y que, la población empresarial y contable cuente con una opción de aplicación de dicho principio.

Según Ministerio de Economía y Finanzas, (2016) oficializó la NIC – 19 Beneficios de los **Empleados:**

OBJETIVO

1. El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados. La Norma requiere que una entidad reconozca:
   a. Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro; y
   b. Un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios de los empleados.

ALCANCE

1. Esta norma se aplicará por los empleadores al contabilizar todos los beneficios a los empleados, excepto a aquellos a las que sea de aplicación la NIIF 2 Pagos basados en acciones.
2. Esta norma no trata de la información que deben suministrar los planes de beneficios a los empleados (véase la NIC 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro)
3. Los beneficios a los empleados a los que se aplica esta Norma comprenden los que proceden de:
   a. Planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre una entidad y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes;
   b. Requerimientos legales o acuerdos tomados en determinados sectores industriales, mediante los cuales las entidades se ven obligadas a realizar aportaciones a planes nacionales, provinciales, sectoriales u otros de carácter multipatronal; o

c. Prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas. Estas prácticas no formalizadas dan lugar a obligaciones implícitas, cuando la entidad no tenga alternativa realista diferente de la de pagar los beneficios a los empleados. Un ejemplo de una obligación implícita es cuando un cambio en las prácticas no formalizadas de la entidad causaría un daño inaceptable en las relaciones con los empleados.

5. Los beneficios a los empleados comprenden:

a. Los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:

i. Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;

ii. Derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad;

iii. Participación en ganancias e incentivos; y

iv. Beneficios no monetarios a los empleados actuales (atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bines y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados.

b. Beneficios post empleo; tales como los siguientes: (i) beneficio por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro); y (ii) otros beneficios post empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo.

c. Otros beneficios a los empleados a largo plazo, tales como los siguientes: (i) las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones tras largos periodos de servicios o años sabáticos; (ii) los

premios de antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicios; y (iii) los beneficios por invalidez permanente; y

d. Beneficios por terminación.

6. Los beneficios a los empleados comprenden los proporcionados a los empleados o a quienes dependen o son beneficiarios de ellos, y pueden ser liquidados mediante pagos (o el suministro de bienes y servicios) realizados directamente a los empleados, a sus cónyuges, hijos u otras personas dependientes de aquellos, o a terceros, tales como compañías de seguros.

7. Un empleado puede prestar servicios en la entidad a tiempo completo o a tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal. A efectos de esta Norma, empleados incluye también a los directores y a otro personal de la gerencia.

Por otro lado, todas las empresas del mundo realizan dos actividades importantes en cuanto a los estados financieros: preparan y presentan tanto para sus usuarios internos y externos. A ello debemos precisar que los estados financieros son casi parecidos en todo el mundo, pero no iguales, porque cada país cuenta con su propia estructura y plan de cuentas contables.

En nuestro ordenamiento interno del país, La Comisión Permanente del Congreso de la República (1997) dio la Ley General de Sociedades Nº 26887, en cuanto a los Estados Financieros precisa en los siguientes artículos como relevantes para la presente investigación:

Artículo 40º Reparto de utilidades, sobre ello precisa que la distribución de las utilidades sólo se puede efectuar a razón de la preparación de los Estados Financieros (p. 7).

Artículo 72º Beneficios de los fundadores, (…) Cuando se trate de participación en las utilidades o de cualquier otro derecho establecido, dichos beneficios no pueden exceder de la totalidad de la décima parte de la utilidad distribuible anualmente que se encuentre en los estados financieros de los primeros cinco años, con un máximo de diez años contados desde el ejercicio siguiente de la constitución de la sociedad (p. 11).

Artículo 114º Junta obligatoria anual, establece que la junta general se reúne de manera obligatoria por lo menos una vez al año dentro de los tres primeros meses terminado el ejercicio económico, con el objeto de pronunciarse sobre la gestión social y sobre los resultados económicos del ejercicio anterior (p. 17).

Artículo 163º Duración del directorio, (…) El periodo del directorio termina al resolver la junta general sobre los estados financieros de su último ejercicio y elegir al nuevo directorio, pero el directorio continúa en sus funciones. Aunque hubiese concluido su periodo, mientras no se produzca nueva elección (p. 22).

Artículo 174º Delegación, (…) En ningún caso podrá ser objeto de delegación la rendición de cuentas y la presentación de los estados financieros a la junta general, ni las facultades que ésta concede al directorio, salvo que ello sea expresamente autorizado por la junta general (p. 23).

Artículo 175º Obligaciones por pérdidas, si al formular los estados financieros correspondiente al ejercicio o a un periodo menor se aprecia la pérdida de la mitad o más del capital o si debiera presumirse la pérdida, el directorio debe convocar de inmediato a la junta general para poner su conocimiento de la situación (p. 23).

Artículo 205º Modificación automática del capital y del valor nominal de las acciones, por excepción, cuando por mandato de la ley deba modificarse la cifra del capital, ésta y el valor nominal de las acciones quedarán modificados de pleno derecho con la aprobación por la junta general de los estados financieros donde deba reflejar dicha modificación de la cifra del capital sin alterar la participación de cada accionista (p. 27).

Artículo 221º Memoria e información financiera, Finalizado cada ejercicio el directorio debe formular la memoria, los estados financieros y la propuesta de la aplicación de las utilidades en caso de haber. (…) Los estados financieros deben ser puestos a disposición de los accionistas con la antelación necesaria para ser analizados y sometidos, conforme a ley, a consideración de la junta obligatoria anual (p. 29).

Artículo 223º Preparación y presentación de los estados financieros, los estados financieros se preparan y presentan de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia y con los principios de contabilidad general aceptados en el país. Al hablar de principios de contabilidad generalmente aceptados se hace referencia a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera. (p. 29).

Para concluir con la Ley General de Sociedades Nº 26887 dado a través de La Comisión Permanente del Congreso de la República (1997) en su título final a través de las disposiciones finales, en cláusula cuarta define a los estados financieros, precisando para efectos de la presente ley se entenderá por Estados Financieros al balance general y el estado de ganancias y pérdidas (p. 57).

Además, tenemos el Consejo Normativo de Contabilidad - Resolución 002-2019-EF/30 (2019) precisa en sus disposiciones generales, numeral 1) Empleo

de las cuentas, la contabilidad de las entidades se debe incorporar suficientemente detallada para facilitar la exposición de los hechos económicos, al elaborar estados financieros completos y otra de información financiera (p. 6). Además, en su numeral 3) Estructura de cuentas, sostiene que se encuentra estructurado en base a elementos: elemento 1, 2 y 3 activo; elemento 4 para el pasivo; elemento 5 para el patrimonio neto; elemento 6 para gastos por naturaleza; elemento 7 para ingresos; elemento 8 para saldos intermediarios de gestión; elemento 9 para cuentas analíticas de explotación y el elemento 0 para cuentas de orden (p. 7).

De todo lo antes señalado queda demostrado la importancia de la aplicabilidad en el desarrollo productivo tanto de bienes y servicios de la NIC 19 Beneficios a los empleados, porque señala claramente el tratamiento contable y la información a revelar respecto a los beneficios de los empleados, por lo que podemos citar uno de ellos, la participación de los trabajadores en la utilidades al culminar un ejercicio económico, así mismo señalar la importancia de los estados financieros, ya que constituyen la parte medular de toda empresa para la toma de decisiones gerenciales, ya que en dichos estados financieros se muestra los resultados obtenidos, así mismo muestra la gestión desarrollada por parte de los accionistas y lo más resaltante, todas las decisiones tomadas frente a los recursos de la empresa para generar utilidades y con ello hacer frente a ejercicios económicos futuros, con los estudios a desarrollarse en el Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, ubicada en el distrito de Callería, se busca realizar los ajustes necesarios para que produzca una mejora importante sobre la aplicabilidad de la norma internacional y los estados financieros.

1.2. Formulación de problema

1.2.1. Problema General

¿De qué manera la NIC 19 Beneficios a los Empleados incide en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa 2020?

1.2.2. Problemas específicos

- ✓ ¿Cómo inciden los Beneficios laborales en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa 2020?
- ✓ ¿Cuál es la incidencia de los conceptos remunerativos en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa 2020?
- ✓ ¿Qué incidencia tienen los reparos laborales en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa 2020?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la incidencia de la NIC 19 Beneficios a los empleados en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa 2020.

1.3.2. Objetivos específicos

- ✓ Establecer la incidencia de los beneficios laborales en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa, 2020.

- ✓ Explicar la incidencia de los conceptos remunerativos en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa, 2020.
- ✓ Determinar la incidencia que tienen los reparos laborales en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa, 2020.

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis General

Existe una incidencia positiva de la NIC 19 beneficios a los empleados en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa 2020.

1.4.2. Hipótesis Específicos

- ✓ Existe una incidencia positiva de los beneficios laborales en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa 2020.
- ✓ Existe una incidencia positiva de los conceptos remunerativos en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa, 2020
- ✓ Existe una incidencia positiva de los reparos laborales en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa, 2020

1.5. Variables

VI NIC 19 Beneficios a los Empleados

VD Estados Financieros

1.6. Operacionalización de las variables

Cuadro 1:
Operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	Items	Escala
NIC 19 Beneficios a los empleados	Ferrer Quea & Ferrer Contreras (2019) indica que la NIC beneficios a los empleados "Es la establece el tratamiento contable y la información a revelar respecto al beneficio de los empleados" (p. 364).	Para determinar la relación de la variable se elaboró un instrumento para ellos el instrumento estará compuesto de 3 dimensiones y 9 ítems categorizados en escalas de medición	Beneficios laborales	• Contrato laboral • Salarios • SCTR	1,2,3	***Escala politómica:*** **1.** Estoy totalmente en desacuerdo **2.** Estoy parcialmente en desacuerdo **3.** Ni en desacuerdo, ni en acuerdo **4.** Estoy parcialmente de acuerdo **5.** Estoy totalmente de acuerdo
			Conceptos remunerativos	• Vacaciones • CTS • Horas Extras	4,5,6	
			Reparos laborales	• Marco normativo • Suspensión • Despidos	7,8,9	
Estados Financieros	"Los estados financieros, también denominados cuentas anuales, informes financieros o estados contables, son el reflejo de la contabilidad de una empresa y muestra la estructura económica de ésta" (Sevilla Áreas, 2015, pár. 1).	Para determinar la relación de la variable se elaboró un instrumento para ellos el instrumento estará compuesto de 3 dimensiones y 9 ítems categorizados en escalas de medición	Estado de resultados	• Comprensibilidad • Relevancia • Fiabilidad	1,2,3	***Escala politómica:*** **1.** Estoy totalmente en desacuerdo **2.** Estoy parcialmente en desacuerdo **3.** Ni en desacuerdo, ni en acuerdo **4.** Estoy parcialmente de acuerdo **5.** Estoy totalmente de acuerdo
			Aspectos financieros	• Comparabilidad • Información financiera • Ratios financieros	4,5,6	
			Rentabilidad	• Nivel de confianza • Rentabilidad financieros • Liquidez	7,8,9	

1.7. Justificación e importancia

1.7.1. Justificación teórica

El presente trabajo de investigación se justifica por el grado de importancia que le incumbe de la norma internacional frente a la problemática que tiene el Policlínico en estudio al aplicar en su debida oportunidad la NIC 19 beneficios a los empleados, porque dicha norma internacional establece el tratamiento contable y la revelación de información financiera frente a los beneficios de los empleados. Dicha información es relevante para la preparación de los estados financieros y su aplicabilidad correcta se constituye en una herramienta de gestión muy útil para la toma de decisiones de la alta gerencia.

1.7.2. Justificación práctica

La Norma Internacional de Contabilidad, denominado NIC 19 beneficios a los empleados es de alcance para los beneficios a los empleados a corto plazo, a los beneficios pos empleo, beneficios a los empleados a largo plazo y beneficios por terminación. Con dicha norma se obtiene compromiso de fidelidad de los empleados frente al empleador y se incrementa la productividad. Por lo que se justifica fehacientemente con el análisis e interpretación oportuna de los estados financieros y con arribar a los reparos temporales y permanentes de ser el caso.

1.7.3. Justificación metodológica

La presente investigación está encuadrada dentro del enfoque cuantitativo, tipo de investigación aplicado, su nivel es explicativo, de diseño no experimental, transversal. Para dar cumplimiento a lo establecido en la parte problemática se utilizará la técnica de análisis documental, con ello

se recopilará la información pertinente del policlínico para someterlo a un análisis riguroso y determinar los resultados contables y tributarios a través de los estados financieros con observancia de la norma internacional que vela sobre los beneficios laborales en nuestro país.

1.7.4. Importancia de la investigación.

En cuanto a la importancia del presente trabajo de investigación radica en reconocer y medir: sueldos, salarios, compensación por tiempo de servicios., gratificaciones, vacaciones entre otros de manera inmediata, tanto como pasivo tras las deducciones de cualquier importe ya satisfecho, como un gasto del período y si el importe a pagar es superior al gasto, surgirá un activo (anticipo de remuneraciones), configurándose dicha transacción a favor del Policlínico.

CAPÍTULO II:

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema

2.1.1. Internacional

Como expresa, Rivera Pozo (2018) en su tesis denominado ***"Efectos de la NIC 19 en los E/F de Furoiani S.A."*** desarrollado en ciudad de Guayaquil – Ecuador, cuyo objetivo general fue determinar los efectos de la aplicación de la NIC 19 beneficios a los empleados en la presentación de los estados financieros de la compañía Furoiani, en cuanto a su población estuvo constituido por los colaboradores de la compañía Furoiani Obras y Proyectos, los cuales se dicaban a las actividades de construcción e inmobiliaria. En al tipo de investigación fue documental-bibliográfica, descriptiva y de campo. En cuanto al resultado de relevancia arribada fue: se requiere mayor capacitación y difusión de la NIC 19 beneficios a los empleados, entre sus colaboradores, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos empresariales (p. 111).

Enfatiza Rivera Pozo, que la aplicación de la NIC 19 beneficio a los empleados provocó cambios en los estados financieros en el año 2017. Se encontraron un sin número de problemáticas las cuales se fueron corrigiendo, tales como la no contabilización de las vacaciones tomadas por los colaboradores lo que originó que las cuenta provisión de vacaciones resultara al cierre del año un excedente, a ello sumándolo la no contabilización de la jubilación de los empleados que laboran en la compañía, la corrección de ello generó cambios y y se obtuvo resultados

reales en base a la aplicación de norma internacional 19 beneficios a los empleados y la norma internacional 1 presentación de los estados financieros (p. 110).

Concluye Rivera Pozo, que se sólo se aplica la normatividad laboral, contable y tributario, y no la NIC 19 beneficios a los empleados, distorsionando de esa manera la información proporcionada en los estados financieros para la toma de decisiones (p. 126)

Agrega Rivera Pozo, se analizó el nivel de conocimiento por parte de los colaborares en la Norma Internacional de Contabilidad, denominado NIC 19 beneficios a los empleados, lo que dio como resultado un nivel bajo; sin embargo, ellos consideran que la compañía siempre reconoce los beneficios laborales, pero no de acorde a la norma internacional de contabilidad y que casi la totalidad de sus colaboradores desconocen de la norma internacional (p. 126).

Desde la posición de, **Sánchez Morales (2018)** a través de su tesis doctoral ***"Los efectos de la adopción de las NIIF en los estados financieros: evidencia para distintos contextos, Europa y Latinoamérica"*** desarrollado en ciudad der Valencia – España, cuyo objetivos generales fueron tres: Primero, presentar evidencia sobre la opción de las NIIF cuenta con mayor flexibilidad siendo una normativa del IASB, respecto a los modelos contables locales europeos utilizados antes del año 2005, quedó plasmada en un cambio sustancial de la magnitud de los ajustes por devengo reconocidos en el resultado contable tras la adopción obligatoria de las NIIF. Segundo, analizar los factores que determinaron la decisión de las empresas cotizadas chilenas con mayor

presencia bursátil sobre si divulgar o no el comparativo NIIF en los primeros estados financieros presentados, según el modelo IASB. Tercero, examinar detalladamente el efecto de la adopción de las NIIF en las cifras reportadas en los estados financieros e indicadores económicos – financieros de las empresas cotizadas chilenas con mayor presencia bursátil. Dichos objetivos generales fueron abordados en tres trabajos empíricos (p. 19).

Sostiene Sánchez Morales, que a través de su trabajo de investigación se analizó una muestra de 18,126 observaciones de empresa no financieras de 19 países europeos en el periodo 2000-2012, ambos años inclusive. Utilizamos la metodología de regresión multivariante del tipo diferencia en diferencias, que ha sido empleada en estudios previos sobre los efectos económicos de la adopción de las NIIF (ej. Byard, Li y Yu, 2011; DeFond, Hung, Li y Li, 2015; Doukakis, 2014). En particular, se comparó el cambio en la magnitud de los devengos antes y después del 2005 entre las todas las empresas que adoptaron obligatoriamente las NIIF y una muestra de control compuestas por empresas europeas que previamente habían adoptado el modelo IASB voluntariamente. Por lo que precisa que de ese modo se aísla el efecto de los cambios en el entorno económico distinto del cambio del modelo contable. Las empresas de las muestras de control no cambiaron del modelo contable en 2005, sino ya utilizaban las NIIF, la diferencia observada en el campo pre-post 2005 referente a los devengos entre ambos grupos de empresas fue atribuida a la adopción obligatoria de las NIIF (p. 35).

Destaca Sánchez Morales, que los resultados en el primer trabajo ponen de manifiesto que la mayor flexibilidad de las NIIF respecto a los modelos contables utilizados en Europa antes del 2005, ha quedado efectivamente reflejada en un incremento en la cantidad de ajustes realizadas por devengo, las mismas que fueron reconocidos en el resultado contable, precisa además que este incremento en las cantidades de devengos es independiente del nivel de las diferencias que existían entre las normas propiamente contables locales previas y las NIIF antes del 2005 (p. 24).

Agrega Sánchez Morales, los resultados del segundo grupo de trabajo, muestran que la probabilidad de suministrar el comparativo NIIF es mayor que en las empresas que esperaban un cambio más favorable en cuanto a su posición financiera, estableciendo que esta decisión podría haber tenido como objeto reducir las asimetrías informativas que provoca la propia adopción de la NIIF. Precisa, además, los resultados muestran que la elección de la modalidad full es de mayor aceptación en las grandes empresas y con una estructura de propiedad más fortalecida (p. 25).

Enfatiza Sánchez Morales, que el tercer trabajo de la tesis doctoral, también se encuadra en la adopción de las NIIF en el contexto chileno. Precisa además que algunos trabajos previos han analizado los efectos de la adopción obligatoria de las NIIF en Chile referente a las cifras reportadas en los estados financieros y los respectivos indicadores tanto económicos y financieros (p. 25).

Concluye Sánchez Morales:

La adopción obligatoria del modelo contable NIIF genera una mayor cantidad de devengos comparados con los modelos contables ya establecidos, siendo el impacto primordialmente referente a los ajustes por devengo totales negativos. El presente incremento en la cantidad de devengos es independiente de que si había más o menos diferencias entre los modelos contables locales y las NIIF antes del 2005. Precisa además la no relevancia del grado de similitud entre las normas contables locales europeas y la normativa del IASB con anterioridad del 2005 sobre el incremento de los ajustes por devengo, podría estar indicando que los índices comúnmente utilizados en la literatura contable para medir el grado de semejanza entre las normas contables locales y las NIIF no capten efectivamente estas diferencias. Los resultados son sustancialmente iguales cuando realizamos la partición de la muestra total basada en las diferencias derivadas de las características del mercado de capitales y la similitud entre las normas fiscales y contables (p. 70).

La principal del trabajo de investigación doctoral, es que aporta evidencia empírica al argumento de que la adopción obligatoria de las NIIF conlleva una mayor flexibilidad contable.

Desde la posición de, **Fajardo y Soto (2018)** sostiene a través de su obra titulada ***"Gestión Financiera Empresarial***" editada y publicada por la Universidad Técnica de Machala – Ecuador, establece que las Normas Internacionales de Información Financiera, estable como conjunto completo de estados financieros que toda entidad debe generar como producto de su actividad empresarial y con respaldo en la contabilidad, un Estado de Situación Financiera, como en el ámbito empresarial como

Balance Genral, además un Estado de Resultado Integral, un Estado de Cambios en el Patrimonio y un Estado de Flujo de Efectivo. Dichos estados son la base para una decuada toma de decisiones por parte de los ususarios de la información financiera (p. 63).

Manifiesta Fajardo y Soto, que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), hoy en día se considera como el lenguaje universal de la contabilidad y las finanzas, por lo que consiste en tener un sistema unificado, estadarizado y homologado de las normas y procedimeintos contables, tiene como objetivo principal la de garantizar la calidad de la información contenida en los estados financieros de las empresas del mundo, con una adecuada aplicación se obtendrá estados financieros transparentes, íntegros, fiables y comparables con otras empresa o compañias de su misma característica, así mismo deben estar preparados para adopar estas nuevas exigencias del mundo actual globalizado.

Dentro de ese orden de ideas Fajardo y Soto, da a comnocer que las NIIF esta conformado de la siguiente manera:

- ✓ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- ✓ Normas Internacionales de Información Financera (NIIF)
- ✓ Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (SIC)
- ✓ Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), y
- ✓ Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Conyendo Fajardo y Soto, que el proposito fundamental de las NIIF es globalizar la información financiera de las empresa y comnpañias, por

medio de las normas generales a aplicación mundial, donde se garantice la integridad, comprensión y comparación de la información netamente financiera, con la finalidad de facilitar la toma de decisiones del inversionista, de igual forma, mejorar los sistemas de control minimizando el riesgo de posibles fraudes financieros, pero lo menos importante facilitar los negocios internacionales a través de un lenguaje financiero único.

2.1.2. Nacionales

Ccaccro y Panez (2020) en su tesis de licenciatura titulada ***"NIC 19: Beneficios a los empleados y su incidencia en la rentabilidad de las empresas del sector terrestre de Lima Este en el periodo 2018"***, cuyo objetivo del estudio fue: determinar el impacto en la rentabilidad de la NIC 19: "Beneficios a los empleados" en las empresas del sector terrestre de Lima Este en el periodo 2018 y de acuerdo con dicha norma contable, estos beneficios se clasifican en: beneficios a corto plazo, beneficios a largo plazo y por terminación (p. 37). En cuanto a metodología utilizada fue el del modelo mixto, precisando que ello ha de conseguir un mejor panorama acerca del problema planteado; además dicha metodología representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos en cuanto a la investigación (p. 40). Entre los resultados precisa a) Los beneficios a corto plazo son aquellas que las compañías liquidan en un período de un año, entre detalla: los sueldos, vacaciones, gratificaciones, entre otros; b) beneficios a largo plazo, precisa que son aquellas que liquida en un periodo mayor a los doce meses; y c) Por terminación, que son aquellos que se generan como consecuencia de terminación laboral (pp. 109,110). Conclusión principal del estudio realizado: Los beneficios a los empleados,

según los expertos, representa el segundo costo más elevado que tiene las empresas de transporte, además da a conocer que se debe llevar el correcto registro contable con apego a la norma NIC 19 beneficios a los empleados para la presentación correcta en los Estados Financieros (p. 126).

Agrega, Ccaccro y Panez, que los resultados obtenidos por medios cuantitativos, se determinó, que la NIC 19 no impacta en la rentabilidad relacionada con los beneficios a largo plazo de las empresas de transporte terreste de Lima Este en período 2018.

Asi mismo, Escalante y Torres (2019) a través de tesis, titulada ***"La NIC 19 y la representación de los Estados Financieros de la Empresa Reactivos Nacional S.A. Periodo 2018",*** desarrollada en la Provicnia Constitucional del Callao, cuyo objetivo de estudio fue: Determinar como la adopción de la NIC 19 en el tratamiento de los beneficios laborales a los empleados a corto plazo impacta en los resultados de los Estados Financieros de la Empresa Reactivos Nacional S.A. Periodo 2018 (p. 12). En cuanto a la metodología utilizada en el desarrollo del trabajo de investigación fue de tipo aplicada, de diseño no experimental y tranversal, de nivel descriptivo y explicativa (pp. 51, 52). El resulado relevante de dicho trabajo fue: se apreció una variación en los resultados de la cuenta remuneraciones y participaciones por pagar antes y despues de la adopción de la NIC 19. Para el primer trimestre al aplicar 19 se observa un aumento de S/ 627,846.49, para eñ segundo trimestre un aumento de S/ 1´099,899.53, para el tercer trimestre un aumento de S/ 1´331,451.37 y para el cuarto trimestre un aumento de S/ 1´451,414.22 respectivamente.

Preciso que dicho aumento es debido a la provisión mes a mes de los importes por la prestación de servicios adquiridos, lo cuál permitió reflejar un pasivo real en su cuenta de remuneraciones y participaciones por pagar (pp. 56,57). Concluye Escalante y Torres, que la empresa Reactivos NacionalesS.A., no elabora sus estados financieros en base a normas contables vigentes, ya que la empresa reconoce el gasto y el pasivo por los beneficios laborales a corto plazo de los empleados en el momento de pago, aplicando el criterio de lo percibido, logicamente afectando de esta manera la medición de los beneficios de los empleados y con lo distorciona la información presentada en los Estados Financieros para la toma de decisiones de la alta gerencia (p. 94).

Agrega, Escalante y Torres, que la utilidad neta con al aplicación de la NIC 19 sincerá los resultados del Estado de Resultados de la Empresa Reactivos Nacionales S.A., al expresar el beneficio económico real tal, como es y debe ser, demostrando de esa manera en sus ratios de rentabilidad aplicados a sus resultados, la empresa disminuye su utilidad financiera (p. 94).

Como afirma, Botello Bravo (2021) en tesis para optar el título profesional de Contador Público, titulada ***"NIC 19 Beneficios Sociales de los Trabajadores y su incidencia en los Estados Financieros de una Comercilaizadora de Productos Mineros, Chorrillo, 2019"***, cuyo objetivo de estudio fue: Determinar la incidencia de la NIC 19 Beneficios Sociales de los Trabajadores y su incidencia en los Estados Financieros de una Comercilaizadora de Productos Mineros, Chorrillo, 2019 (p. 12). Su metodología empleada en dicho trabajo de investigación fue: enfoque

cuantitativo, de tipo básico y de diseño no experimental transversal (p. 35). Tubo como población 148 personas de la empresa de estudio, con una muestra seleccionada por método no probabilistico censal por conveniencia, lo cual fue constituido por 40 trabajadores (p. 35). Entre los resultados que impactaron en dicho trabajo de investigación, fue precisado de la siguiente manera: Cumplimiento de las normas laborales por la empresa en estudio, el 27.50% de encuestados manifestaron que siempre se cumplió, mientras que el 20% afirmó que casi siempre, el 20% precisó que si nunca, el 20% indicó a veces, el 12.50% que nunca se cumplió (p. 39). Concluyeron a) Con la aplicaciópn de la NIC 19 con el reconocimiento de los gastos de beneficios laborales de los trabajadores, y del pago en fecha correspondiente, ayudo a tener una información veráz, oprtuna y objetiva de los estados financieros, ya que reflejó un pasivo real en la cuenta de remuneraciones y participaciones por pagar de los empleados, lo que permite reflejar los resultados tal como son y en el momento oportuno, b) Las empresas comercilizadoras de productos mineros que no usan la NIC 19, no pagan los conceptos remunerativos y beneficios sociales que corresponden a los trabajadores en su fecha correspondiente, c) Sí se aplica la NIC 19, reflejaría en los estados financieros, para una eficiente toma de decisiones a través de la alta dirección, por lo que se observó la empresa no cumplió con provisonar los gatos correspondientes de la acuerdo a la normatividad contable que de manera obligatoria se debe utilizar, ya que sus pasivos en los gastos de personal es alto y no se realizó un buen analisis e interpretación de los mismo.

2.1.3. Locales

Teniendo en cuenta a, Laura, et al (2019) en su tesis titulado ***"La aplicación de la NIC 19 y su influencia en los tributos laborales de las micro y pequeñas empresas del sector botica del Distrito de Manantay, 2018"***, cuyo objetivo de estudio fue: Determinar la aplicación de la NIC 19 y su influencia en los tributos laborales de las micro y pequeñas empresas del sector botica del Distrito de Manantay, 2018 (p. 7), cuyo metodología de estudio se utilizó el enfoque cuantitativo, y cuyo nivel fue descriptivo correlacional, teniendo como diseño no experimental, transversal, retrospectivo, descritivo-correlacional (p. 44). En cuanto a la población y muestra ala vez fue tomada a 20 micro y pequeñas empresas (p. 45). Entre las conclusiones arribadas en el presente trabajo de investigación, fueron: a) No existe una correspondecia continua y demostrativa de las variables NIC 19 Beneficios a los empleados y los tributos laborales en las micro y pequeñas empresas del sector botica del Distro de Manatay, 2018, con una relación de Pearson r=0,313 y una Sig. (bilateral) = 0,179, b) No existe una correlación continua y demostrativa entre los componentes influencia de los objetivos de la NIC 19 Beneficios a los empleados y los tri tributos laborales en las micro y pequeñas empresas del sector botica del Distro de Manatay, 2018, con una correlación de Pearson r=0,293 una Sig. (bilateral) = 0,210, c) Existe una correlación inmediata y relevante entre los alcances de la NIC 19 Beneficios a los empleados y los tributos laborales en las micro y pequeñas empresas del sector botica del Distro de Manatay, 2018, con una relación de Pearson r=0,520 y una Sig. (bilateral) = 0,019, d) No existe una

correlación inmediata y relevante entre los alcances de la NIC 19 Beneficios a los empleados y Essalud en las micro y pequeñas empresas del sector botica del Distro de Manatay, 2018, con una relación de Pearson r=0,418 y una Sig. (bilateral) = 0,067 y e) Coexiste una correspondecia inmediata y explicativa en las variables los alcances de la NIC 19 Beneficios a los empleados y la ONP en las micro y pequeñas empresas del sector botica del Distro de Manatay, 2018, con una relación de Pearson r=0,538 y una Sig. (bilateral) = 0,014

2.2. Bases teóricas del problema

2.2.1. Variable 1 – NIC 19 Beneficios a los empleados.

Desde el punto de vista de, Ferrer Quea y Ferrer Contreras (2019), manifiesta:

1. **Objetivo.** – Es establecer el tratamiento contable y revelación de la información financiera de los benefcios propios de los empleados.
2. **Alcance.** – Se aplicará por los empleadores, que viene a ser la entidad al contabilizar todas las retribuciones de los empleados, conocido como trabajadores, excepto los pagos basados en acciones (NIIF 2), no se aplica a planes de beneficios por retiro (NIC 26), las retribuciones de los empleados de la entidad que proceden de: a) Planes de otros acuerdos formales con sus empleados; b) Exigencias legales o acuerdos con carácter vinculante; y c) Prácticas no formalizadas (pár. 1-3)

Los beneficios de los empleados comprenden (pár. 4-6):

a. Beneficios a corto plazo;

b. Beneficios post empleo;

c. Otros beneficios a largo plazo; y

d. Beneficios por terminación de contrato

3. Beneficios a corto plazo de los empleados

Beneficios cuyo pago deberá de ser atendido a corto plazo (12 meses), siguientes al cierre del ejercicio en los empleados han prestado sus servicios y le ha otorgado derechos que influyen partidas tales como: a) Sueldos, salarios y cotizaciones de la seguridad social; b) Ausencias retribuidas; c) Participación de utilidades e incentivos; y d) Beneficios no monetarios (pár. 8, 9).

3.1. Contabilización

Inmediata, simultánea al servicio del trabajador

3.2. Reconocimiento y medición

Inmediato: a) Como un pasivo tras las deducciones de cual importe ya satisfecho, b) Como un gasto del periodo, salvo que otra norma (NIIF) permita o exija activarlo (NIC 2, NIC 16), c) Si el importe a pagar es superior al gasto, surgirá un activo (anticipo de remuneraciones) a favor de la empresa.

4. Tratamiento contable de las participaciones de los trabajadores

4.1. Participaciones de los trabajadores diferidos.

La Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad Nº 046-2011-EF (27 enero del 2011) en relación a la participación en las utilidades por parte de los trabajadores señala lo siguiente:

a. **Reconocimiento de la participación de los trabajadores.**

   “La Participación de los Trabajadores debe ser registrado de acuerdo con la NIC 19 Beneficios de los Empleados y por analogía con la NIC 12 Impuesto a las ganancias o la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes”.

b. **Operaciones diferidas**

   “En consecuencia no se registra un activo diferido o pasivo diferido, requerido en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias”.

c. **Gastos de personal**

   “Igualmente en aplicación de la NIC 19 la presentación en los Estados Financieros, debe corresponder a gastos de personal y su distribución a los costos de producción, gastos de ventas y administración”.

d. **Vigencia**

   “Las empresas están obligadas a su aplicación en la información financiera del ejercicio 2011”. “Es opcional en la información financiera del ejercicio 2010”.

e. **Cambio de política contables**

   “El reconocimiento de la participación de los trabajadores que se va a realizar, debe tratarse como un cambio en la política contable; y restructurar el ejercicio comparativo, según la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”.

4.2. Consideraciones en el PCGE

Del tener de Resolución Nº 046-2011-EF/94 del Consejo Normativo de Contabilidad: en lo referente al PCGE 2010, respecto a la participación de los trabajares diferidas surgidas por las diferencias temporales, se deduce que no tendrán aplicación, desde el 1 de enero del 2011, las cuentas siguientes:

- ✓ 372 Participación de los trabajadores diferidas (deudora)
- ✓ 492 Participación de los trabajadores diferidas (acreedora)
- ✓ 871 Participación de los trabajadores – corriente
- ✓ 872 Participación de los trabajadores – diferida

Suspensión de cuentas, en razón de ser la participación de los trabajadores un gasto de personal (cuenta 62) y una obligación legal de corto plazo a favor de los trabajadores (cuenta 41) que no genera partición diferida en concordancia con lo dispuesto por la NIC 19 Beneficios a los Empleados y la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

Sin embargo, en el PCGE 2019 modificado que su vigencia estuvo a partir del 1 de enero del 2020, se han incorporado las cuentas siguientes:

372 Participación de los trabajadores – diferidas

3721 Participación de los trabajadores diferidas – patrimonio.

3722 Participación de los trabajadores diferidas – resultados.

492 Participación de los trabajadores – diferidas

4921 Participación de los trabajadores diferidas – patrimonio.

4922 Participación de los trabajadores diferidas – resultados.

6294 Participación en las utilidades

62941 Participación corriente

62942 Participación diferida

De la dubitación surgida en la participación de los trabajadores diferida, es de entreverse que el Consejo Normativo de Contabilidad tendría que ratificar o derogar la Resolución Nº 046-2011-EF/94.

2.2.2. Variable 2 – Estados Financieros

De acuerdo con (Apaza Meza, 2011) precisa:

Los Nuevos Estados Financieros

El 6 de setiembre de 2007, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad Normativo de Contabilidad (IASB) emitió una versión revisada de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) Nº 1 – Presentación de Estados Financieros.

Al realizar estos cambios se consideró lo mencionado en el SFAS 130 – Reportando Utilidades Integrales.

Entre los principales cambios podemos citar:

- ✓ Se cambia el nombre del “Balance de Situación” al de “Estado de Situación Financiera.

- ✓ Hasta la fecha, el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas incluía transacciones con los propietarios, (Ej. pago de dividendos) y cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las transacciones con los propietarios (Ej. La Valuación de los activos disponibles para la venta).

Con las modificaciones en la NIC 1, los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las transacciones con los propietarios serán presentados en el nuevo "Estado de Utilidades Integrales" que pasa a ser requerido como un estado separado. La NIC 1 también permite que, en lugar de tener un Estado de Utilidades Integrales, dichos montos pasen a ser incluidos en el Estado de Resultados.

En caso que la entidad decida incluir estas utilidades integrales en el Estado de Resultados, la misma debe presentarse en forma separada de las utilidades netas del periodo (p. 10).

Estos cambios son obligatorios a nivel internacional para los periodos que se inicien en o después del 1 de enero de 2009. Se permite su adopción anticipada.

Los Estados Financieros bajo NIIF comprenden:

- ✓ El Estado de Situación Financiera ("antes Balance General")
- ✓ El Estado de Resultados ("antes Estado de Ganancias y Pérdidas")
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Las notas, incluyendo un resumen de las políticas contables.

1. **Objetivos de los Estados Financieros**

   El objetivo consiste en establecer las bases para la presentación de los Estados Financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los Estados Financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades diferentes, Para alcanzar dicho objetivo, la Norma establece, en primer lugar, los requisitos generales para la presentación de los Estado Financieros (p. 11). A manera de resumen se suministra información a los cuatro primeros Estados Financieros, todo ello para una amplia gama de usuarios en la toma de decisiones económicas.

2. **Responsabilidad.**

   Los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. De ahí podemos precisar que, el objetivo de los Estados Financieros con propósito de información general es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los Estados Financieros, también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les ha confiado. Para mayor detalle este objetivo, los Estados Financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de la entidad:

   - ✓ Activos;
   - ✓ Pasivos;

- ✓ Patrimonio neto;
- ✓ Gastos e ingresos, en los que se incluyen las pérdidas y ganancias;
- ✓ Otros cambios en el patrimonio neto; y
- ✓ Flujos de efectivo.

Esta información, junto con las contenidas en las notas, ayudará a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros y, en particular, distribución temporal y el grado de certidumbre de los usuarios (p. 12).

3. Informe Financiero Adicional

Muchas entidades también presentan, adicionalmente a sus estados Financieros, otros informes y estados, tales como los relativos al estado del valor añadido o a la información medioambiental, particularmente en sectores industriales donde los trabajadores se consideran un importe grupo de usuarios o bien los factores del medioambiente resultan significativos, respectivamente. Estos informes y estados, presentados aparte de los Estados Financieros, quedará fuera del alcance de las NIIF.

4. Consideraciones en su Presentación

Los Estados Financieros reflejan fielmente la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La imagen fiel exige la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados en el Marco Conceptual. Se presumirá que la aplicación de las NIIF, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará

lugar a Estados Financieros que proporcionen una representación razonable.

Toda entidad o empresa cuyos Estados Financieros cumplan con las NIIF efectuará, en las notas, una declaración, explicita y sin reservas, de cumplimiento. En los Estados Financieros no se declarará que se cumplen las NIIF a menos que aquellos cumplan con todos los requisitos de éstas.

4.1. Hipótesis de empresa en funcionamiento

> Los Estados Financieros se elaborarán bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, a menos que la dirección pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando la dirección, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente procederá a revelarlas en los Estados Financieros. En el caso de que uno de los Estados Financieros no se elabore bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, tal hecho será objeto de revelación explícita, junto con las hipótesis alternativas sobre las que hayan sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no puede ser considerada como una empresa en funcionamiento (p. 14).

4.2. Hipótesis contable del devengo

Salvo en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, la entidad elaborará sus Estados Financieros utilizando la hipótesis contable del devengo.

Uniformidad en la Presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conservará de un ejercicio a otro, a menos que:

- ✓ Tras un cambio en la nomenclatura de las actividades de la entidad o una revisión de sus Estados Financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de políticas contables de la NIC 8; o
- ✓ Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación (p. 14).

5. Compensación

No se permite compensar activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo si se exige o una NIC – NIIF lo establece:

En ingresos y gastos, cuando:

- ✓ Así se refleja la sustancia de la transacción
- ✓ Resultado en venta de activos no corrientes
- ✓ Gastos reembolsados por acuerdos contractuales
- ✓ Resultados de un grupo de transacciones similares: diferencia en cambio y resultados de instrumentos financieros (p. 15).

6. Información comparativa

Se debe presentar información comparativa con respecto (cifras, descripción) al periodo anterior.

Si hay modificaciones en la presentación, los valores del año anterior se reclasifican explicando los detalles de ello.

Si es posible revelar los detalles (p. 15).

7. Estructura y contenido

La NIC 1 no impone ningún formato rígido para la confección de los Estados Financieros, aunque en algunas normas concretas se incluyen sugerencias de presentación. Este sistema da una gran flexibilidad a las empresas para planificar su apariencia externa, aunque es de esperar que se sigan criterios estándar al objeto de favorecer la comparabilidad (p. 15).

8. **Estado de Situación Financiera**

La entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas del Estado de Situación Financiera, excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información relevante que sea más fiable. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán atendiendo, en general, al grado de liquidez.

2.3. Definición de términos básicos.

2.3.1. NIC 19

Según Hernández L. (2012) precisa:

La NIC 19 es un estándar internacional que tiene como objetivo establecer el tratamiento contable precisamente sobre los beneficios de los empleados, como compensación por servicios ya prestados y al mismo tiempo revela sobre dicha información.

2.3.2. Sueldo

De acuerdo a Billin (2021) sostiene:

“El sueldo es una retribución que recibe mensualmente un trabajador por las funciones que desempeña en su puesto de trabajo” (pár. 1). Con la precisión que aquí va mediar un contrato de trabajo.

2.3.3. Salario

Desde el punto de la Organización Internacional del Trabajo (2021):

“Los salarios son un componente fundamental de las condiciones de trabajo y empleo en las empresas” (pár. 1)

2.3.4. Vacaciones

Como expresa Pérez y Gardey (2021):

Vacaciones es el plural de vacación, un termino que procede del latin vacatio, y de manera precisa hace referencia al descanso de una persona que habitualemte trabaja, por lo que precisa que es el periodo en el cual las personas que estudian, trabajan o los que realizan cualquier otra actividad laboral suspenden temporalmente sus obligaciones.

2.3.5. Gratificaciones

De acuerdo con RPP Noticias (2021):

"La gratificación es un beneficio laboral que se otorga a los trabajadores del régimen laboral privado, siempre y cuando el empleado haya laborado por lo menos un mes completo" (pár. 4). Generalmente se percibe en los meses de julio y diciembre de cada año hasta la primera quincena de los meses señalados y, si se percibe al momento de perder la relación laboral entre el empleado y el empleador toma el nombre de gratificaciones truncas.

2.3.6. Devengado

Citando a Perú Contable (2020):

El principio de devengado contenido en el artículo 57º de la Ley del Impuesto a la Renta, tambien conocido como el devengado jurídico, establece que los ingresos y los gastos se deben reconocer cuando se produce el hecho sustancial para su generación, esto es, cuando se produce el hecho económico que genera el derecho al cobro o el derecho al pago, según corresponda, habiéndose previsto en el aludido artículo 57º de la Ley del Impuesto a la Renta una lista enumerativa de supuestos en los cuales se deben reconocer los ingresos y gastos atendiendo si estamos frente a una venta, prestación de servicios, cesión temporal de bienes, obligaciones de no hacer, intereses, regalías, entre otros supuestos.

2.3.7. Participación de las utilidades

Como plantea Pasión por el derecho (2021):

El artículo 29º de la Constitución Política del Perú reconoce el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades de la empresa. Las utilidades son un beneficio propio de los trabajadores en planilla sujetos al régimen de la actividad privada por el cual participan de las ganancias generadas por la actividad empresarial realizada por el empleador. Los porcentajes a participar son las siguientes: a) Empresas pesqueras, de telecomunicacionese industriales 10%; b) Empresas mineras, de comercio y restaurantes 8%; y, c) Empresas que realizan otras actividades 5%.(pár. 1).

2.3.8. Activo corriente

(Software DELSOL, 2021) precisa:

El activo corriente, tambien denominado como activo liquido o circulante, es el activo de cualquier entidad o empresa que puede hacerse liquido, es decir, que puede convertirse en dinero, en un plazo de tiempo menor a los 12 meses. Generalmente ocurre con las existencias (pár. 1)

2.3.9. Activo no corriente

Desde la posición de Software DELSOL (2021):

El activo no corrinete, tambien denominado activo fijo, está conformado por todos los activos de la entidad o empresa que generalmente no se convierten en líquido, dicho en otras palabras en dinero dinero a un plazo no menor de 12 meses (pár. 11). Por lo que podemos inferir que los activos no corrientes se vuelven en líquido a largo plazo.

2.3.10. Activo diferido

Dicho con palabra de Konfío (2021):

Un activo diferido hace referencia a los bienes y servicios por los que una empresa paga de forma anticipada, aunque, no necesariamente, hayan sido utilizados. Se trata de un recurso financiero u de contabilidad mediante el cual se evita alterar los números de ingresos y egresos empresariales en cada ejercicio económico culminado (pár. 1).

2.3.11. Pasivo diferido

De acuerdo con Roldan (2020):

El pasivo diferido está referido a las obligaciones que tiene toda empresa por ingresos recibidos en anticipación para prestar un servicio determinado o realizar una venta en el futuro (entrega de existencias o similares) (pár. 1).

2.3.12. Activo y pasivo por impuesto diferido

Con base en Consultor contable (2020):

El activo y pasivo por impuesto diferido es un concepto contable que se debe medir por lo menos al cierre del ejercicio, en donde se refleja el efecto de las diferencias que se tienen entre las bases contables y fiscales denominadas diferencias temporarias y que determinan un mayor o menor gasto contable por el impuesto a la renta (pár. 1). El presente tema muy importante en el mundo de los negocios, denominado impuesto diferido se encuentra tipificado en la sección 29 de NIIF para Pymes y la NIC 12 de NIIF Plenas; esta aplicación va depender del marco contable de cada empresa.

2.3.13. Ulitilidad bruta

DRIP (2021) sostiene:

La utilidad bruta de una empresa o compañía es la ganancia o utilidad que se obtiene de las realizadas durante un ejecicio económico (bienes o servicios), luego de restar el costo de venta o de producción, además debe reflejarse en los estados financieros (pár. 4).

2.3.14. Utilidad neta

Gerencie (2020) Argumenta:

Se entiende por utilidad neta, la utilidad resultante después de restar y sumar de la utlidad operacional, los gastos e ingresos no operacionales, los impuestos y la reserva legal (pár. 1). En pocas palabras es la utilidad libre de deducción.

2.3.15. Utilidad contable

Perú contable (2020) sostiene:

“La utilidad contable, es aquella obtenida en el Estado de Resultados, producto de aplicar Diferentes Normas y Principios Contables; esto es las NIIFs, las mismas que incluyen a las NICs” (pár. 2). Para clarificar, es la utilidad histórica, sin la aplicación de normas fiscales.

2.3.16. Utilidad tributaria

Dicho con palabras de Perú contable (2020):

“La utilidad tributaria, es aquella que se obtiene de aplicar, al resultado contable; las diferentes Normas Tributarias; por ejemplo: La Ley del Impuesto a la Renta” (pár. 3).

CAPITULO III:

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Método de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

El presente trabajo de investigación es de tipo básico.

Según, Muntané Relat (2010), a la investigación básica: "Se denomina investigación pura, teórica o dogmática. Se caracteriza porque se origina en un marco teórico y permanece en él. El objetivo es incrementar los conocimientos científicos, pero contrastarlos con ningún aspecto práctico" (p. 221). Por lo tanto, siendo la NIC 19 beneficios a los empleados un marco normativo de carácter internacional y de uso obligatorio en nuestro país, según el Consejo Normativo de Contabilidad, cumplirá con su rol de aportar conocimientos científicos sobre los beneficios de los empleados.

3.1.2. Nivel de investigación

El nivel de investigación del presente trabajo de investigación fue descriptivo-correlacional.

En cuanto a los ***estudios descriptivos***, de acuerdo a Hernández, et al (2014) "busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población" (p. 92).

Por otro lado, el ***estudio correlacional***, también Hernández, et al (2014) precisa: que los estudios correlacionales asocian variables, mediante patrón predecible para un grupo o población. Sin embargo, para

evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, primero se mide cada una de las variables, y después se cuantifican, analizan y establecen las vinculaciones (p. 93).

En efecto tanto las NIC 19 beneficios a los empleados y los estados financieros, se establecerá su grado de asociación de acuerdo a lo establecido en la hipótesis.

3.1.3. Diseño de investigación

El diseño de la investigación fue no experimental - transversal.

El diseño no experimental, de acuerdo con (Palella & Martins, 2012) precisa:

Es el que realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. El investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos (p. 86).

Asimismo será de corte transversal, como señala (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014):

Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en sólo momento, en un tiempo único, su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado (p. 155)

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

Serán 22 trabajadores del Policlínico en estudio.

Según Hernández, et al (2014) “La población o universo es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p. 122). En esta oportunidad serán tomados como población la totalidad de los trabajadores vinculados al Policlínico, tanto: técnicos en enfermería, técnicos en laboratorio clínico, enfermeros, obstetras y médicos especialistas del Distrito de Callería, Pucallpa.

Tabla 1:
Personal registrado en la planilla electrónica.

Policlínico	Personal vinculado	Categorías: técnicos/profesionales	Población/ personal que labora
Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia	22	100%	22
Total	22	100%	22

Fuente: Elaboración propia

3.2.2. Muestra

Plantea (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)**:**

La muestra es: “Una distribución muestral es un conjunto valores sobre una estadística calculada de todas las muestras posibles de determinado tamaño de una población” (p. 300).

Tabla 2:
Distribución de los trabajadores pertenecientes a la Muestra de Estudio.

Policlínico	Personal vinculado	Categorías: técnico/profesionales	Muestra/ personal que labora
Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia	22	100%	22
Total	22	100%	22

Fuente: Elaboración propia

Estos 22 trabajadores, se encuentra declarados a través de la Planilla Electrónica del Policlínico objeto del estudio, por lo que la muestra tendrán la misma distribución porcentual de la población, esto quiere decir que por su naturaleza de tener poca cantidad de trabajadores que lo compone se denominara muestra censal considerada; Según Hayes (1999), señaló que la “muestra censal es cuando la cantidad de la muestra es igual a la población, esta clasificación se utiliza cuando la población es relativamente pequeño y cuando es menester averiguar el parecer de la totalidad de la población, generalmente es costoso”. Por lo tanto, en la presente investigación participarán la totalidad de los trabajadores.

3.3. Instrumentos de recolección de datos

3.3.1. Técnicas

Des la posición de (Martínez Ruíz, 2012):

“Las técnicas de investigación son medios que nos sirven para obtener y clasificar la información” (p. 86). La técnica la que se usó fue la ***encuesta*** y con el apoyo de ello se obtuvo información pertinente para medir la relación de nuestras variables de estudio.

3.3.2. Instrumentos de recolección

Para el presente estudio se utilizó dos (2) instrumentos, es decir uno (1) por variable de estudio, y ello será de tipo cuestionario y estará estructurada de la siguiente manera:

Para la variable, NIC 19 beneficios a los empleados: el instrumento a utilizar será de cuestionario con 9 ítems, con escalas de puntuación: Siempre (5), Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2), Nunca (1) para medir la variable.

Para la variable, estados financieros: el instrumento a utilizar será de cuestionario con 9 ítems, con escalas de puntuación: Siempre (5), Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2), Nunca (1) para medir la variable.

Por otra parte, los instrumentos para medir las variables de estudio y su viabilidad de aplicación en la muestra, se tomará en cuenta el:

Grado de confiabilidad:

Se realizó una prueba piloto de la aplicación de los instrumentos a 9 unidades de análisis que no sea de la muestra establecida de este

estudio, para calcular el grado de confiabilidad mediante el estadístico de Alpha de Cronbanch haciendo uso del SPSS v.26.

Tabla 3:
Variable 1: NIC 19 Beneficios a los empleados

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,742	9

Fuente: Data NIC 19 Beneficios a los empleados SPSS v26.

Tabla 4: Variable 2: Estados Financieros

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,729	9

Fuente: Data Estados Financieros SPSS v26

3.4. Procedimiento de recolección de datos

Para poner en marcha la aplicación de los cuestionarios se coordinó con la Gerencia del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia del Distrito de Callería, posterior a ello de fijo la hora de refrigerio para la aplicación de nuestro instrumento de recolección de datos “cuestionario”. Dicha encuesta de manera ordenada y coordinada se procedió a distribuir a la totalidad de la nuestra poblacional, así mismo se realizó el paloteo manual en una hoja de cálculo para luego ser procesado en el SPSS v 26, para elaborar estadísticos descriptivos e inferencial.

3.5. Tratamiento de datos

Para el presente estudio se realizó el tratamiento de los datos mediante el software SPSS v.26, empleando y elaborando datos estadísticos, como:

- ✓ Se usó los estadísticos descriptivos tales como tablas y gráficos estadísticos con sus respectivas interpretaciones e indicando el nivel y porcentaje de ambas variables y dimensiones.
- ✓ La hipótesis se validó utilizando las técnicas de la contrastación, es decir, se contrastará los resultados con la hipótesis, para verificar si los obtenidos corroboran o no con la hipótesis formulada, para que finalmente sea aceptada en función a la naturaleza, características y tendencias de los datos que se obtuvieran. Se utilizará la fórmula del chi cuadrado, además se presentarán los datos de cada variable en la dimensión que corresponda con indicadores seleccionados, con su respectiva interrogante, tabla cuadro, gráfico, análisis e interpretación del valor crítico calculado.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados.

- **Análisis: Variable 1**

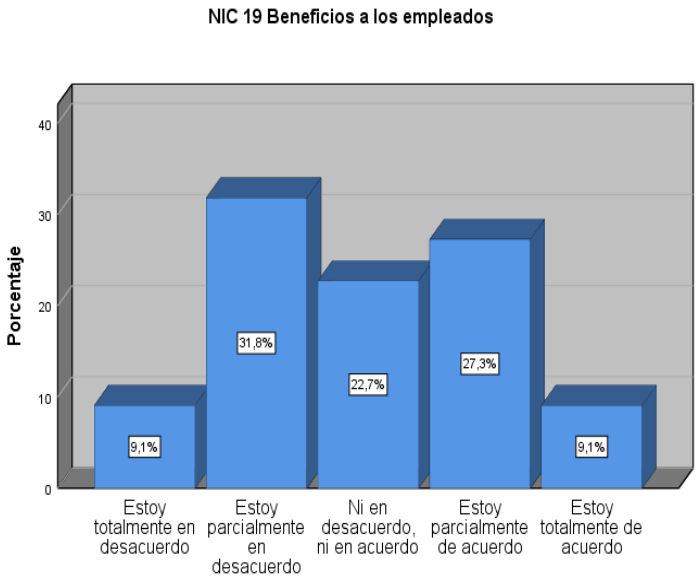
Tabla 5:
Variable 1 – NIC 19 Beneficios a los empleados

NIC 19 Beneficios a los empleados

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Estoy totalmente en desacuerdo	2	9,1
	Estoy parcialmente en desacuerdo	7	31,8
	Ni en desacuerdo, ni en acuerdo	5	22,7
	Estoy parcialmente de acuerdo	6	27,3
	Estoy totalmente de acuerdo	2	9,1
	Total	22	100,0

Fuente: Data – NIC 19 Beneficios a los empleados

Figura 1:
Análisis de la Variable – NIC 19 Beneficios a los empleados



Fuente: Tabla 5

Se observa en la tabla 5 y figura 1, de 22 empleados que representa el 100% sometidos a estudio, el 31.8% están parcialmente de desacuerdo con la NIC

19 beneficios a los empleados, mientras que el 27.3% están parcialmente de acuerdo, el 22.7% no están en acuerdo, ni en desacuerdo, el 9.1% están totalmente de acuerdo, finalmente el 9.1% están totalmente en desacuerdo.

- **Análisis dimensión 1**

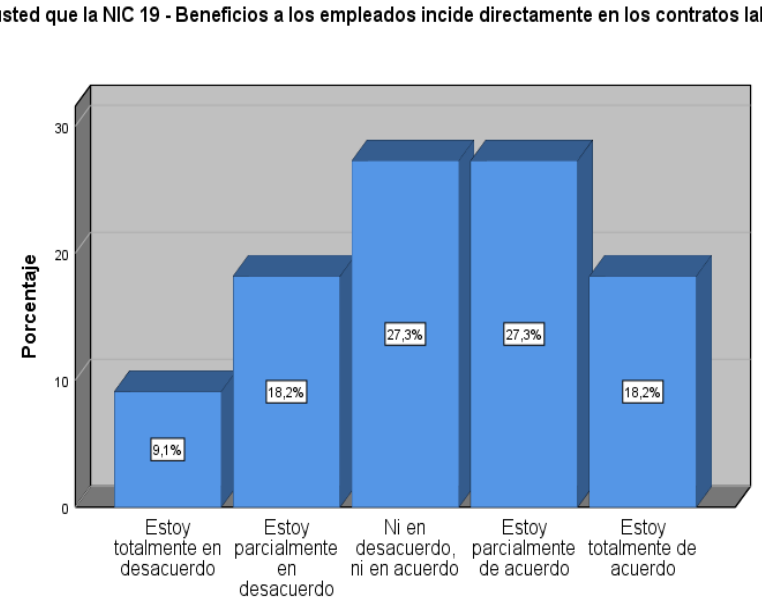
Tabla 6:
Dimensión 1 de la variable 1

Cree usted que la NIC 19 - Beneficios a los empleados incide directamente en los contratos laborales.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Estoy totalmente en desacuerdo	2	9,1
	Estoy parcialmente en desacuerdo	4	18,2
	Ni en desacuerdo, ni en acuerdo	6	27,3
	Estoy parcialmente de acuerdo	6	27,3
	Estoy totalmente de acuerdo	4	18,2
	Total	22	100,0

Fuente: Data – Beneficios laborales

Figura 2:
Análisis de la dimensión – Beneficios laborales



Fuente: Tabla 6

Se observa que en la tabla 6, figura 2 de los 22 empleados sometidos al estudio que representa el 100%, 27.3% están parcialmente de acuerdo que la NIC 19 Beneficio a los empleados inciden en los beneficios laborales, mientras que el mismo porcentaje de 27.3% no están ni en acuerdo, ni en desacuerdo, el 18.2% están totalmente de acuerdo, con el mismo porcentaje de 18.2% se encuentran parcialmente en desacuerdo, concluyendo con el 9.1% están totalmente en desacuerdo.

- **Análisis dimensión 2**

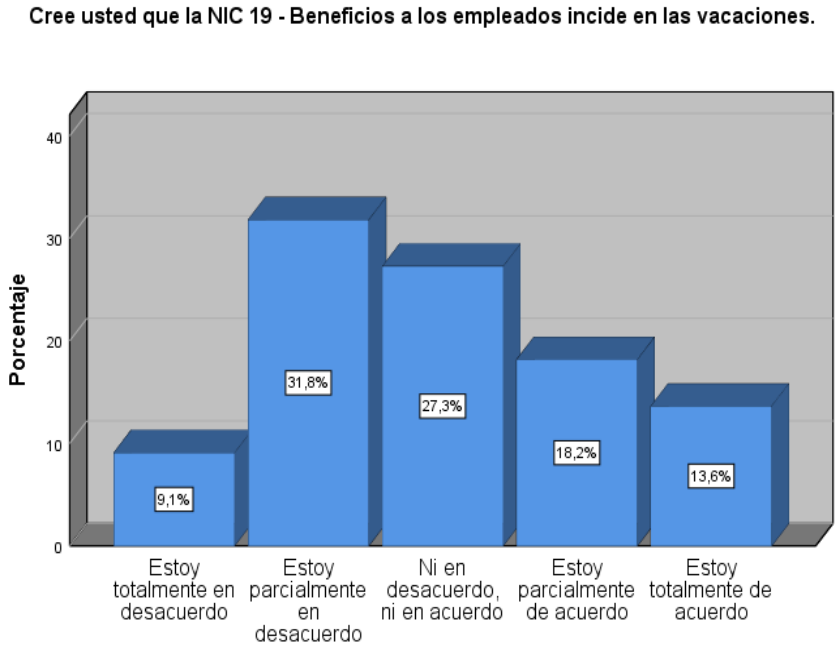
Tabla 7:
Dimensión 2 de la variable 1

Cree usted que la NIC 19 - Beneficios a los empleados incide en las vacaciones.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Estoy totalmente en desacuerdo	2	9,1
	Estoy parcialmente en desacuerdo	7	31,8
	Ni en desacuerdo, ni en acuerdo	6	27,3
	Estoy parcialmente de acuerdo	4	18,2
	Estoy totalmente de acuerdo	3	13,6
	Total	22	100,0

Fuente: Data – Conceptos remunerativos

Figura 3:
Análisis de la dimensión – Conceptos remunerativos.



Fuente: Tabla 7

Se observa en la tabla 7, y en la figura 3 que, de los 22 empleados, que representa el 100%, el 31.8% están parcialmente en desacuerdo que la NIC 19 Beneficio de los empleados incide en los conceptos remunerativos, el 27.3% precisan que no están ni en desacuerdo, ni en acuerdo, 18.2% están parcialmente de acuerdo, 13.6% están totalmente de acuerdo, mientras que el 9.1% están totalmente en desacuerdo.

- **Análisis dimensión 3**

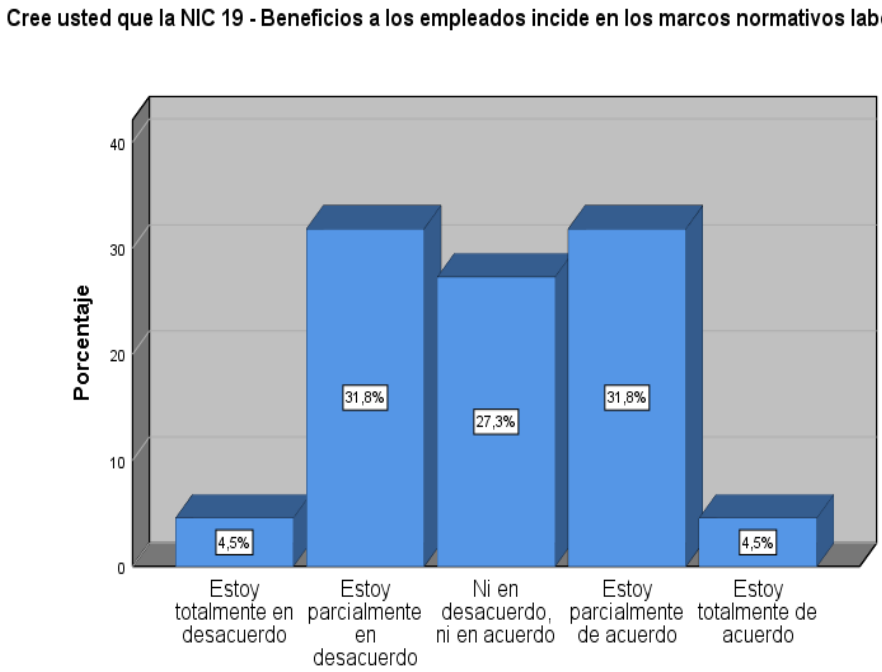
Tabla 8:
Dimensión 3 de la variable 1

Cree usted que la NIC 19 - Beneficios a los empleados incide en los marcos normativos laborales.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Estoy totalmente en desacuerdo	1	4,5
	Estoy parcialmente en desacuerdo	7	31,8
	Ni en desacuerdo, ni en acuerdo	6	27,3
	Estoy parcialmente de acuerdo	7	31,8
	Estoy totalmente de acuerdo	1	4,5
	Total	22	100,0

Fuente: Data – Reparos laborales

Figura 4:
Análisis de la dimensión – Raparos Laborales



Fuente: Tabla 8

Se observa en la tabla 8, figura 4, de los 22 empleados, que representa el 100%, el 31.8% están parcialmente de acuerdo que la NIC 19 Beneficios a los empleados incida en los reparos laborales, de igual manera 31.8% están parcialmente en desacuerdo, el 27.3% se encuentran ni en desacuerdo, ni en acuerdo similar al porcentaje anterior, el 27,3% se encuentra ni en desacuerdo, ni en acuerdo, el 4.5% se encuentran totalmente en desacuerdo, y finalmente el porcentaje similar el 4.5% se encuentran totalmente de acuerdo.

- **Análisis: Variable 2**

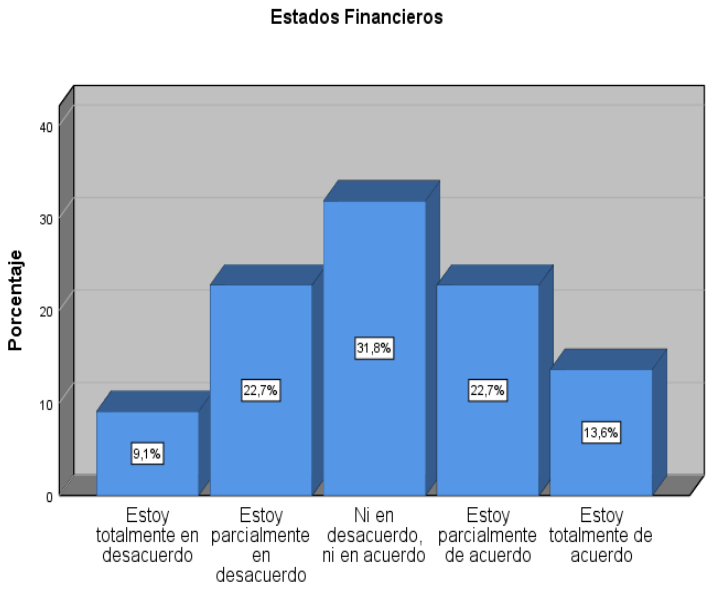
Tabla 9:
Variable 2 – Estados Financieros

Estados Financieros

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Estoy totalmente en desacuerdo	2	9,1
	Estoy parcialmente en desacuerdo	5	22,7
	Ni en desacuerdo, ni en acuerdo	7	31,8
	Estoy parcialmente de acuerdo	5	22,7
	Estoy totalmente de acuerdo	3	13,6
	Total	22	100,0

Fuente: Data – Estados Financieros

Figura 5:
Variable 2 – Estados Financieros



Fuente: Tabla 9

Se observa en la tabla 9, figura 5, de 22 empleados sujetos del estudio, que representa el 100%, el 31.8% se encuentra ni en desacuerdo, ni en acuerdo frente a los estados financieros, el 22.7% se encuentran parcialmente en desacuerdo, con el mismo porcentaje de 22.7% se encuentran parcialmente en acuerdo, el 13.6% se encuentra totalmente de acuerdo, y finalmente el 9.1% se encuentran totalmente en desacuerdo.

- **Análisis: Dimensión 1**

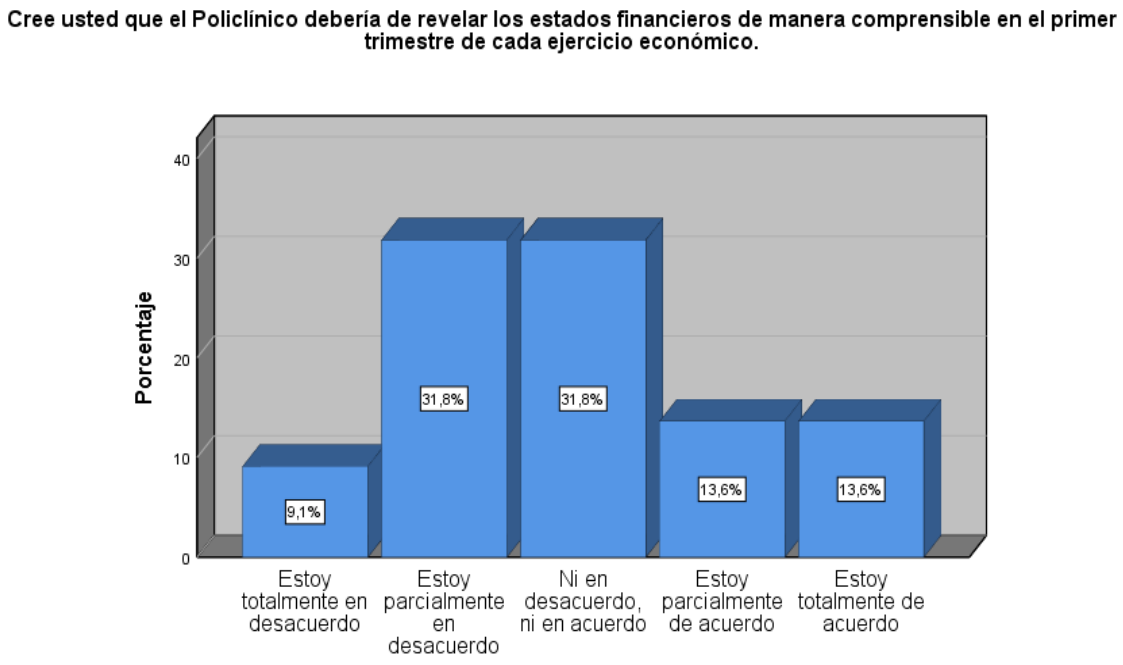
Tabla 10:
Dimensión 1 de la variable 2

Cree usted que el Policlínico debería de revelar los estados financieros de manera comprensible en el primer trimestre de cada ejercicio económico.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Estoy totalmente en desacuerdo	2	9,1
	Estoy parcialmente en desacuerdo	7	31,8
	Ni en desacuerdo, ni en acuerdo	7	31,8
	Estoy parcialmente de acuerdo	3	13,6
	Estoy totalmente de acuerdo	3	13,6
	Total	22	100,0

Fuente: Data – Estado de Resultados

Figura 6:
Dimensión – Estado de Resultados



Fuente: Tabla 10

Se observa en la tabla 10 y figura 6, de 22 empleados sujetos de estudio, que representa al 100%, el 31.8% frente al estado de resultados que debería de

revelar de manera comprensible están parcialmente en desacuerdo, de igual manera con el mismo porcentaje de 31.8% se encuentran ni en desacuerdo, ni en acuerdo, el 13.6% se encuentran parcialmente de acuerdo, asimismo el 13.6% están totalmente de acuerdo, finalmente el 9.1% están totalmente en desacuerdo.

- **Análisis: Dimensión 2**

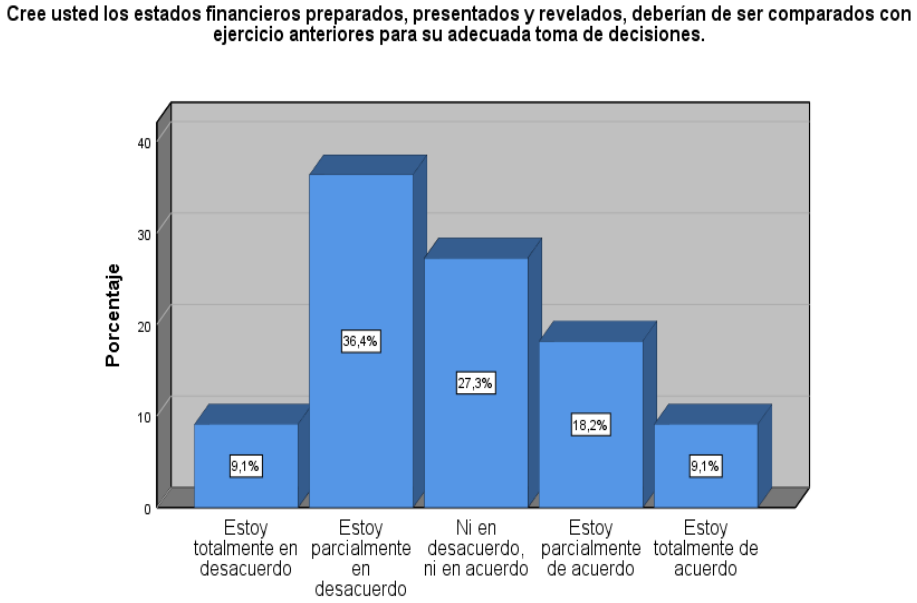
Tabla 11:
Dimensión 2 de la variable 2

Cree usted los estados financieros preparados, presentados y revelados, deberían de ser comparados con ejercicios anteriores para su adecuada toma de decisiones.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Estoy totalmente en desacuerdo	2	9,1
	Estoy parcialmente en desacuerdo	8	36,4
	Ni en desacuerdo, ni en acuerdo	6	27,3
	Estoy parcialmente de acuerdo	4	18,2
	Estoy totalmente de acuerdo	2	9,1
	Total	22	100,0

Fuente: Data – Aspectos financieros

Figura 7:
Dimensión – Aspectos financieros



Fuente: Tabla 11

Como se observa en la tabla 11 y figura 7, de 22 empleados sujetos del estudio, que representa el 100%, el 36.4% frente al estado de resultados deben ser comparados con ejercicios anteriores están parcialmente en desacuerdo, el 27.3% se encuentra ni en desacuerdo, ni en acuerdo, el 18.2% se encuentran parcialmente de acuerdo, el 9.1% se encuentra totalmente en desacuerdo, finalmente con el mismo porcentaje del 9.1% se encuentra totalmente de acuerdo.

- **Análisis: Dimensión 3**

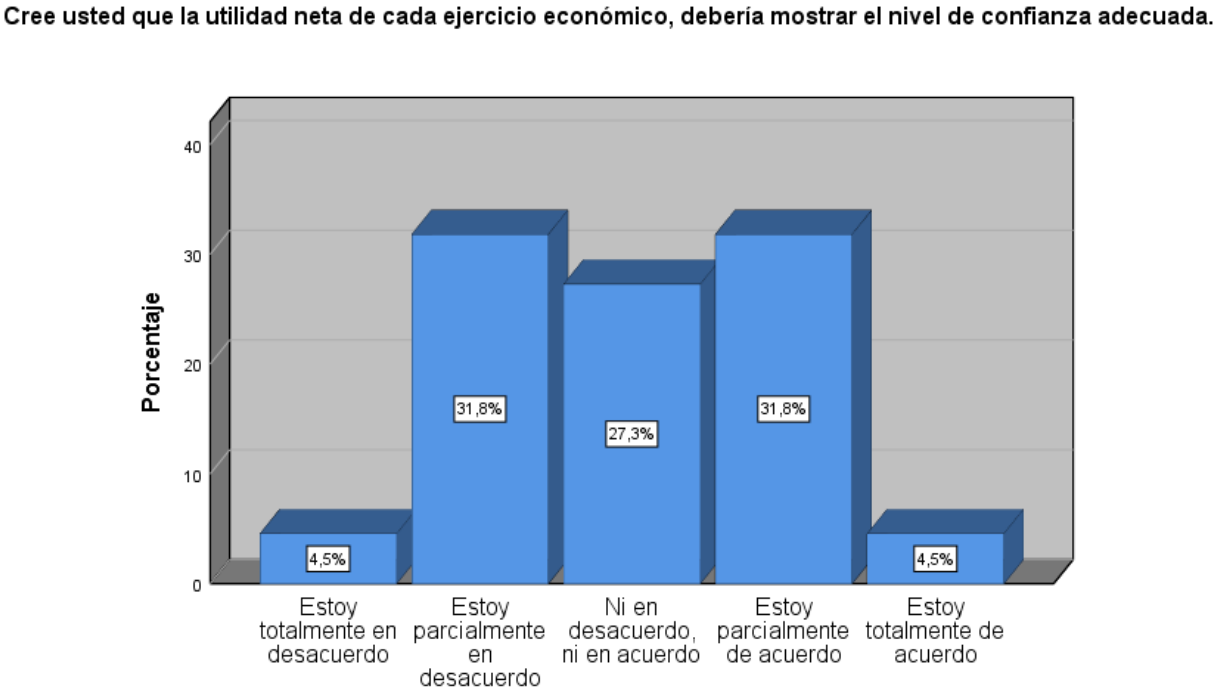
Tabla 12:
Dimensión 3 de la variable 2

Cree usted que la utilidad neta de cada ejercicio económico, debería mostrar el nivel de confianza adecuada.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Estoy totalmente en desacuerdo	1	4,5
	Estoy parcialmente en desacuerdo	7	31,8
	Ni en desacuerdo, ni en acuerdo	6	27,3
	Estoy parcialmente de acuerdo	7	31,8
	Estoy totalmente de acuerdo	1	4,5
	Total	22	100,0

Fuente: Data - Rentabilidad

Figura 8:
Dimensión - Rentabilidad



Fuente: Tabla 12

Se observa en la tabla 12 y figura 8, de 22 empleados sujetos del estudio, que representa el 100%, el 31.8% frente al estado de resultados, referente a que la rentabilidad debería mostrar el nivel de confianza se encuentran parcialmente en desacuerdo, con mismo porcentaje del 31.8% se encuentran parcialmente de acuerdo, el 27.3% se encuentran ni en desacuerdo, ni en acuerdo, además el 4.5% se encuentran totalmente en desacuerdo, finalmente con el mismo porcentaje del 4.5% se encuentran totalmente de acuerdo.

- **Estadística inferencial**

Tabla 13:
Resumen de procesamiento de casos

Resumen de procesamiento de casos[a]

	Casos					
	Incluido		Excluido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
NIC 19 Beneficios a los empleados	22	100,0%	0	0,0%	22	100,0%
Estados Financieros	22	100,0%	0	0,0%	22	100,0%
Beneficios Laborales	22	100,0%	0	0,0%	22	100,0%
Conceptos Remunerativos	22	100,0%	0	0,0%	22	100,0%
Reparos Laborales	22	100,0%	0	0,0%	22	100,0%
Estado de Resultados	22	100,0%	0	0,0%	22	100,0%
Aspectos Financieros	22	100,0%	0	0,0%	22	100,0%
Rentabilidad	22	100,0%	0	0,0%	22	100,0%

a. Limitado a los primeros 100 casos.
Fuente: Data Resumen de procesamiento de datos SPSSv26

Tabla 14:
Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov[a]			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
NIC 19 Beneficios a los empleados	,201	22	,021	,915	22	,061
Estados Financieros	,167	22	,114	,926	22	,102
Beneficios Laborales	,176	22	,076	,918	22	,069
Conceptos Remunerativos	,193	22	,032	,913	22	,055
Reparos Laborales	,199	22	,023	,901	22	,031
Estado de Resultados	,197	22	,026	,908	22	,042
Aspectos Financieros	,218	22	,008	,910	22	,048
Rentabilidad	,199	22	,023	,901	22	,031

a. Corrección de significación de Lilliefors
Fuente: Data – Prueba de normalidad SPSSv26

En nuestra muestra al ser menor de 50 individuos, se utilizó los datos de la prueba de normalidad de ***Shapiro – Wilk***, obteniendo el valor sig., mayor a 0.050 que significa que la muestra de la investigación es normal, paramétrica, y nos estaría indicando, la utilización de la prueba de ***Correlación de Pearson*** para la prueba de hipótesis.

Asimismo, debemos de precisar para los valores de sig. Menores a 0.050 significa que la muestra de la investigación no es normal, no paramétrica, y con ello nos estaría indicando que para la contrastación de la hipótesis se utilizáramos la prueba del coeficiente de ***Correlación de Rho de Spearman***.

4.2. Prueba de hipótesis

Tabla 15:
Correlaciones – Prueba de hipotesis

		VI	VD
VI	Correlación de Pearson	1	,846**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	22	22
VD	Correlación de Pearson	,846**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	22	22

***. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).*

Valores del Coeficiente de Correlación de Pearson:

r = 1	correlación perfecta.
0´8 < r < 1	correlación muy alta
0´6< r < 0´8	correlación alta
0´4< r < 0´6	correlación moderada
0´2< r < 0´4	correlación baja
0< r < 0´2	correlación muy baja
r = 0	correlación nula

Relación: Variable NIC 19 Beneficios a los empleados y la variable estados financieros.

Se encontró una relación significativa muy alta entre la variable NIC 19 Beneficios a los empleados y la variable estados financieros en el Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Callería, Pucallpa 2020, con una correlación de Pearson r=846 y Sig. (bilateral) = 0.000

4.3. Discusión de resultados

Partiendo del análisis de resultados y de la prueba de hipótesis general, hemos aceptado la hipótesis alterna, ya que se encontró una correlación a través de “r” de Pearson de 0,846; en consecuencia, rechazamos la hipótesis nula. De ahí que podemos afirmar la existencia de una relación significativa muy alta al nivel 0.01 (bilateral) =0,000 en relación a la NIC 19 Beneficio a los empleados y los estados financieros referido al Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Callería, Pucallpa 2020. Estos resultados son coincidentes con los datos de como afirma, Botello Bravo (2021), cuyo objetivo de estudio fue: Determinar la incidencia de la NIC 19 Beneficios Sociales de los Trabajadores y su incidencia en los Estados Financieros de una Comercilaizadora de Productos Mineros, Chorrillo, 2019. Su metodología empleada en dicho trabajo de investigación fue: enfoque cuantitativo, de tipo básico y de diseño no experimental transversal (p. 35). Concluyeron que con la aplicaciópn de la NIC 19 con el reconocimiento de los gastos de beneficios laborales de los trabajadores, y del pago en fecha correspondiente, ayudo a tener una información veráz, oprtuna y objetiva de los estados financieros, ya que reflejó un pasivo real en la cuenta de remuneraciones y participaciones por pagar de los empleados, lo que permite reflejar los resultados tal como son y en el momento oportuno.

En esa misma linea, la literatura de la Revista QuipuCamayoc, producto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, concluye referente a la NIC 19 Beneficios a los empleados, indica que alcanza a las utilidades, a los gastos por servicios de compensación por los servicios prestados en el ejercicio y prima en la aplicación de ámbito empresarial privado de nuestro país, y que

todo ello necesariamente debe estar reflejado en los estados financieros de manera fidedigna. Además, debemos de precisar que estos resultados son casi coincidentes con los datos de Laura, et al (2019), cuyo objetivo de estudio fue: Determinar la aplicación de la NIC 19 y su influencia en los tributos laborales de las micro y pequeñas empresas del sector botica del Distrito de Manantay, 2018, cuyo metodología de estudio se utilizó el enfoque cuantitativo, y cuyo nivel fue descriptivo correlacional, teniendo como diseño no experimental, transversal, retrospectivo, descritivo-correlacional. En cuanto a la población y muestra ala vez fue tomada a 20 micro y pequeñas empresas. Entre las conclusiones arribadas en el presente trabajo de investigación, fueron: a) No existe una correspondecia continua y demostrativa de las variables NIC 19 Beneficios a los empleados y los tributos laborales en las micro y pequeñas empresas del sector botica del Distro de Manatay, 2018, con una relación de Pearson r=0,313 y una Sig. (bilateral) = 0,179, b) No existe una correlación continua y demostrativa entre los componentes influencia de los objetivos de la NIC 19 Beneficios a los empleados y los tri tributos laborales en las micro y pequeñas empresas del sector botica del Distro de Manatay, 2018, con una correlación de Pearson r=0,293 una Sig. (bilateral) = 0,210, c) Existe una correlación inmediata y relevante entre los alcances de la NIC 19 Beneficios a los empleados y los tributos laborales en las micro y pequeñas empresas del sector botica del Distro de Manatay, 2018, con una relación de Pearson r=0,520 y una Sig. (bilateral) = 0,019, d) No existe una correlación inmediata y relevante entre los alcances de la NIC 19 Beneficios a los empleados y Essalud en las micro y pequeñas empresas del sector botica del Distrito de Manantay, 2018, con una relación de Pearson r=0,418 y una Sig. (bilateral) = 0,067 y e) Coexiste

una correspondecia inmediata y explicativa en las variables los alcances de la NIC 19 Beneficios a los empleados y la ONP en las micro y pequeñas empresas del sector botica del Distrito de Manantay, 2018, con una correlación de Pearson r=0,538 y una Sig. (bilateral) = 0,014

Por lo que debemos establecer en cuanto a la literatura de Javier Jimenez, (2020) en cuanto a la retribución a la largo plazo, esta relacionado a las prestaciones por jubilación, de las prestaciones por terminación del contrato suscrito y de las prestaciones a compensar con instrumentos financieros de fondos propios de la empresa, pero existen también otras retribuciones a largo plazo como: a) Las ausencias remuneradas a largo plazo, pueden ser los años sabáticos; b) Los premios por antigüedad. Estos premios se conceden por el tiempo que uno o más empleados lleva vinculado a la empresa; c) Las prestaciones por invalidez permanente; d) La participación en beneficios o incentivos pagaderos a partir de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los empleados han realizado la prestación de los servicios respectivos.

CONCLUSIONES

1. En el presente trabajo de investigación, si existe una incidencia positiva de la NIC 19 beneficios a los empleados en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa 2020.
2. De los resultados referente al análisis se observó en la figura 1, de 22 empleados que representa el 100% sometidos a estudio, el 31.8% están parcialmente de desacuerdo con la NIC 19 beneficios a los empleados, mientras que el 27.3% están parcialmente de acuerdo, el 22.7% no están en acuerdo, ni en desacuerdo, el 9.1% están totalmente de acuerdo, finalmente el 9.1% están totalmente en desacuerdo; asimismo se observa en la figura 5, de 22 empleados sujetos del estudio, que representa el 100%, el 31.8% se encuentra ni en desacuerdo, ni en acuerdo frente a los estados financieros, el 22.7% se encuentran parcialmente en desacuerdo, con el mismo porcentaje de 22.7% se encuentran parcialmente en acuerdo, el 13.6% se encuentra totalmente de acuerdo, y finalmente el 9.1% se encuentran totalmente en desacuerdo.
3. Se encontró una relación significativa muy alta entre la variable NIC 19 Beneficios a los empleados y la variable estados financieros en el Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Callería, Pucallpa 2020, con una correlación de Pearson r=846 y Sig. (bilateral) = 0.000

   De lo anterior podemos concluir que se acepta la hipótesis alterna planteada por los investigadores, porque existe una incidencia positiva de la NIC 19 beneficios a los empleados en los estados financieros.

SUGERENCIAS

1. Esta norma debe ser empleada porque, existe una incidencia positiva de la NIC 19 beneficios a los empleados en los estados financieros por los empleadores al contabilizar todas las retribuciones a los empleados, excepto aquellas a las que sea de aplicación la NIIF 2 Pagos basados en acciones. Se debe reconocer todos los planes de post-empleo como remuneraciones a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se pagan al término de su periodo de empleo.
2. De 22 empleados que representa el 100% sometidos a estudio, el 31.8% están parcialmente de desacuerdo con la NIC 19 beneficios a los empleados quizás por desconocimiento, pero esto implica todas las retribuciones a los empleados a corto plazo, tales como: a) Sueldos, salarios y cotizaciones a la seguridad social; b) Permisos retribuidos a corto plazo (tales como los derechos por permisos remunerados o los permisos remunerados por enfermedad), cuando se espere que éstos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan los derechos correspondientes; c) Participación en ganancias e incentivos, pagaderos dentro de los meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y d) Retribuciones no monetarias a los empleados en activo (tales como atenciones médicas, utilización de casas y coches, y entrega de bienes y servicios gratis o parcialmente subvencionados).
3. Por encontrar una relación significativa muy alta entre la variable NIC 19 Beneficios a los empleados y la variable estados financieros, se debe reconocer las prestaciones a largo plazo a los empleados sobre: a) Los permisos

remunerados a largo plazo, tales como vacaciones especiales tras largos periodos de vida activa o años sabáticos; b) Los premios de antigüedad u otras prestaciones por un largo periodo de servicio: c) Las prestaciones por invalidez permanente; d) Participación en ganancias e incentivos, pagaderos tras doce meses o más al cierre del ejercicio en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y las prestaciones diferidas que se reciban a partir de los meses del cierre del ejercicio en el que se han ganado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Apaza Meza, M. (2011). *Estados Financieros, Formulación, Análisis e Interpretación.* Lima: Pacifico.

Billin. (03 de Diciembre de 2021). *Glosario Contable*. Obtenido de El sueldo: https://www.billin.net/glosario/definicion-sueldo/

Botello Bravo, W. (2021). *NIC 19 Beneficios de los Trabajadores y su incidencia en los estados Financieros de una Comercializadora de Productos Mineros, Chorrillos, 2019 [Tesis para optar el títutlo profesional de Contador, Universidad Peruana de las Américas].* Repositorio institucional, Lima. Obtenido de http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1434/BOTELLO%20BRAVO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ccaccro, J., & Panez, K. (2020). *NIC 19: Beneficios a los empleados y su incidencia en la rentabilidad de las empresas del sector transporte terrestre de Lima Este en el periodo 2018 [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruna de Ciencias Aplicadas].* Repositorio institucional, Lima. Obtenido de http://hdl.handle.net/10757/652517

Consejo Normativo de Contabilidad - Resolución 002-2019-EF/30. (2019). *Nuevo Plan Contable General para Empresas.* LIma: El Peruano.

Consultor contable. (26 de Noviembre de 2020). *Consutorcontable.com*. Obtenido de Impuesto Diferido: https://www.consultorcontable.com/activo-y-pasivo-por-impuesto-diferido/

DRIP. (21 de Setiembre de 2021). *dripcapital.com*. Obtenido de ¿Qué es utilidad bruta y utilidad neta?: https://www.dripcapital.com/es-mx/recursos/blog/utilidad-neta-utilidad-bruta

Escalante, M., & Torres, J. (2019). *La NIC 19 y la representación de los Estados Financieros de la Empresa Reactivos Nacional S.A. Periodo 2018 [Tesis para*

el título de Contador Público, Universidad Nacional del Callao]. Repositorio institucional, Callo.

Fajardo, M., & Soto, C. (2018). *Gestión Financiera Empresarial.* Machala: UTMACH. Obtenido de www.utmachala.edu.pe

Ferrer Quea, A., & Ferrer Contreras, O. A. (2019). *Normas Internacionales de Información Financiera.* Lima: Instituto Pacifico S.A.C.

Gerencie. (26 de Octubre de 2020). *Gerencie.com*. Utilidad neta: https://www.gerencie.com/utilidad-neta.html

Hayes, B. (1999). *Como medir la satisfacción del cliente: Desarrollo y utilización de cuestionarios.* España: Gestión.

Hernández Sampiere, R., Collado Fernández, C., & Pilar Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta. Edición ed.). México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Hernández, L. (2012). *NIC 19: Beneficios a los empleados [Tesis para optar el titulo profesional de contador].* Repositorio institucional, Cartagena. https://biblioteca.utb.edu.co/notas/tesis/0063718.pdf

Hernández, R., Fernández, c., & Baptista, P. (2014). *Metodolog{ia de la investigaci{on.* México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Javier Jimenez, J. (01 de Diciembre de 2020). *Gerencie.com*. Beneficios a empleados según la NIC 19: https://www.gerencie.com/nic-19-beneficios-a-empleados-ejemplos-beneficios-a-largo-plazo.html

Konfío. (05 de Diciembre de 2021). *Konfío.mx*. Activos Diferidos: https://konfio.mx/tips/diccionario-financiero/que-son-los-activos-diferidos/#:~:text=Un%20activo%20diferido%20hace%20referencia,empresariales%20en%20cada%20periodo%20reportado.

La Comisión Permanente del Congreso de la República. (1997). *Ley General de Sociedades.* Lima: El Peruano.

Laura, I., Medina, J., & Shuña, W. (2019). *La aplicación de la NIC 19 y su influencia en los tributos laborales de las micro y pequeñas empresas del sector botica del Distrito de Manantay, 2018 [Tesis para optar titulo profesional de contar, Universidad Nacional de Ucayali].* Repositorio institucional, Pucallpa. Obtenido de http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4633/UNU_CONTABILIDAD_2019_T_IRIS-LAURA_JHOYSI-MEDINA_WENDY-SHUNA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Martínez Ruíz, H. (2012). *Metodología de la Investigación.* México: Cengage Learning Editores, S.A. de C.V.,.

Ministerio de Economía y Finanzas. (02 de Setiembre de 2016). *Normas Legales.* Obtenido de El Consejo Normativo de Contabilidad mediante Resolución N° 063-2016-EF/30: https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/232135-063-2016-ef-30

Muntané Relat, J. (2010). *Introducción a la investigaci{on básica.* Córdova: Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdova.

Organización Internacional del Trabajo. (03 de Diciembre de 2021). *Impulsar la justicia social, promover el trabajo decente*. Salarios: https://www.ilo.org/global/topics/wages/lang--es/index.htm

Palella, S., & Martins, F. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa.* Caracas: FEDUPEL.

Pasión por el derecho. (24 de Marzo de 2021). *Cálculo Laboral*. Obtenido de Utilidades: https://lpderecho.pe/utilidades-requisitos-plazos-calculo/

Pérez, J., & Gardey, A. (04 de Diciembre de 2021). *Definiciones.DE*. Vacaciones: https://definicion.de/vacaciones/

Perú contable. (20 de Octubre de 2020). *Diferencias entre Utilidad Contable y Utilidad Tributaria*. Utilidad Contable: https://www.perucontable.com/contabilidad/diferencias-entre-utilidad-contable-y-utilidad-tributaria/

Perú Contable. (11 de Agosto de 2020). *El Principio del Devengado y sus excepciones en los informes emitidos por SUNAT*. El devengado: https://www.perucontable.com/tributaria/el-principio-del-devengado-y-sus-excepciones-en-los-informes-emitidos-por-sunat/

Rivera Pozo, E. N. (2018). Efectos de la NIC 19 en los E/F de Furoiani S.A. *(para optar el Titulo Profesional de Contador).* Universidad de Guayaquil, Guayaquil. http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/33410

Roldan, P. (05 de Junio de 2020). *Economipedia.com*. Pasivo diferido: https://economipedia.com/definiciones/pasivo-diferido.html

RPP Noticias . (02 de Diciembre de 2021). *Podcast RPP*. Obtenido de Gartificaciones: https://rpp.pe/economia/economia/gratificacion-navidad-2021-como-calcular-cuanto-recibire-el-proximo-mes-noticia-1367953

Sánchez Morales, F. (2018). Los efectos de la adopción de las NIIF en los estados financieros: evidencia para distintos contextos, europa y la latinoámerica. *(Para optar el grado de docotor).* Vniversitat de Valencia, Valencia. https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/66094/Tesis%20Doctoral%20Francisco%20Sa%cc%81nchez%20Morales.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Sevilla Áreas, A. (31 de Octubre de 2015). *Estados Financieros*. Economipedia: https://economipedia.com/definiciones/estados-financieros.html

Software DELSOL. (04 de Diciembre de 2021). *Sdelsol.com*. Activo Corriente y no corriente: https://www.sdelsol.com/glosario/activo-corriente-y-no-corriente/

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (18 de Junio de 2012). *Quipi Camayoc*. Aplicación de la NIC 19: https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/3855

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

Título: NIC 19 Beneficios a los Empleados y su incidencia en los Estados Financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa 2020

<table>
<tr><th>Problema</th><th>Objetivo</th><th>Hipótesis</th><th>Variable</th><th>Dimensiones</th><th>Metodología</th></tr>
<tr><td>Problema General
¿De qué manera la NIC 19 Beneficios a los Empleados incide en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa 2020?</td><td>Objetivo Específico
Determinar la incidencia de la NIC 19 beneficios a los empleados en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa 2020</td><td>Hipótesis General
Excite una incidencia positiva de la NIC 19 beneficios a los empleados en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa 2020.</td><td rowspan="2">Variable Independiente:
✓ NIC 19 Beneficios a los Empleados

Variable Dependiente
✓ Estados Financieros</td><td>1. Beneficios laborales
2. Conceptos remunerativos
3. Reparos laborales</td><td rowspan="2">✓ Tipo: Básico
✓ Nivel: Descriptivo correlacional
✓ Enfoque: Cuantitativo
✓ Diseño: No experimental transversal</td></tr>
<tr><td>Problemas Específicos:
✓ ¿Cómo inciden los beneficios laborales en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa 2020?
✓ ¿Cuál es la incidencia de los conceptos remunerativos en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa 2020?
✓ ¿Qué incidencia tienen los reparos laborales en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa 2020?</td><td>Objetivos Específicos:
✓ Establecer la incidencia de los beneficios laborales en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa, 2020.
✓ Explicar la incidencia de los conceptos remunerativos en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa, 2020.
✓ Determinar la incidencia que tienen los reparos laborales en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa, 2020.</td><td>Hipótesis Específicos:
✓ Existe una incidencia positiva de los beneficios laborales en los estados financieros del Policlínico materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa 2020.
✓ Existe una incidencia positiva de los conceptos remunerativos en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa, 2020
✓ Excite una incidencia positiva de los reparos laborales en los estados financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa, 2020</td><td>1. Estado de resultados
2. Aspectos financieros
3. Rentabilidad</td></tr>
</table>

Anexo 2: Instrumentos

NIC 19 Beneficios a los empleados

Encuesta N° 01

Señor (a):
Se le solicita a Ud., a que tenga a bien de reportar su información sobre el cómo afecta la informalidad laboral frente al cumplimiento de las obligaciones tributarias. En tal sentido debe marcar con un aspa (x) a la ponderación que estime en cada uno de los indicadores considerados, del cómo aprecia usted.

El propósito es la de analizar en qué medida la NIC 19 beneficios a los empleados, incide positivamente en los Estados Financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Callería, Pucallpa 2020

Escala ponderativa:

1	2	3	4	5
Estoy totalmente en desacuerdo	***Estoy parcialmente en desacuerdo***	***Ni en desacuerdo, ni en acuerdo***	***Estoy parcialmente de acuerdo***	***Estoy totalmente de acuerdo***

Código		**Ítems**	**Ponderación**				
			1	**2**	**3**	**4**	**5**
Beneficios a los empleados							
BL	1.	Cree usted que la NIC 19 - Beneficios a los empleados incide directamente en los contratos laborales.					
BL	2.	Cree usted que la NIC 19 - Beneficios a los empleados incide directamente en los salarios.					
BL	3.	Cree usted que la NIC 19 - Beneficios a los empleados incide en los Seguros Complementarios de Trabajo de Riesgo (SCTR).					
CR	4.	Cree usted que la NIC 19 - Beneficios a los empleados incide en las vacaciones.					
CR	5.	Cree usted que la NIC 19 - Beneficios a los empleados incide en la Compensación por Tiempo de Servicio.					
CR	6.	Cree usted que la NIC 19 – Beneficios a los empleados incide en la horas extras.					
RL	7.	Cree usted que la NIC 19 - Beneficios a los empleados incide en los marcos normativos laborales.					
RL	8.	Cree usted que la NIC 19 - Beneficios a los empleados incide en la suspensión laboral.					
RL	9.	Cree usted que la NIC 19 - Beneficios a los empleados incide en los despidos laborales.					

Gracias por su colaboración.

Estados Financieros

Encuesta N° 02

Señor (a):
Se le solicita a Ud., a que tenga a bien de reportar su información sobre el cómo afecta la informalidad laboral frente al cumplimiento de las obligaciones tributarias. En tal sentido debe marcar con un aspa (x) a la ponderación que estime en cada uno de los indicadores considerados, del cómo aprecia usted.

El propósito es la de analizar en qué medida la NIC 19 beneficios a los empleados, incide positivamente en los Estados Financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Callería, Pucallpa 2020

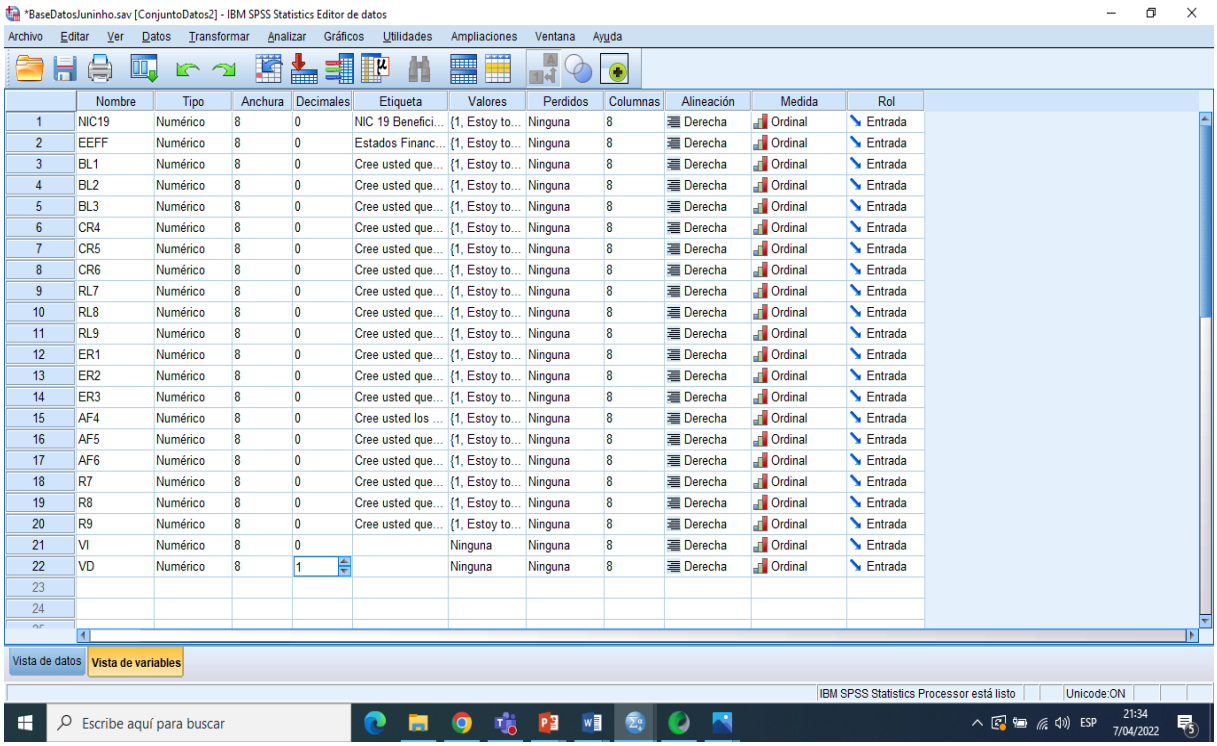
Escala ponderativa:

1	2	3	4	5
Estoy totalmente en desacuerdo	***Estoy parcialmente en desacuerdo***	***Ni en desacuerdo, ni en acuerdo***	***Estoy parcialmente de acuerdo***	***Estoy totalmente de acuerdo***

Código		**Ítems**	**Ponderación**				
			1	**2**	**3**	**4**	**5**
Estados Financieros							
ER	1.	Cree usted que el Policlínico debería de revelar los estados financieros de manera ***comprensible*** en el primer trimestre de cada ejercicio económico.					
ER	2.	Cree usted que los estados financieros del Policlínico debería mostrar ***relevancia*** para una adecuada toma de decisiones.					
ER	3.	Cree usted que los estados financieros publicados por parte del Policlínico deberían de ser ***fiables***.					
AF	4.	Cree usted los estados financieros preparados, presentados y revelados, deberían de ser ***comparados*** con ejercicio anteriores para su adecuada toma de decisiones.					
AF	5.	Cree usted que los estados financieros del Policlínico debería mostrar la ***información financiera*** pertinente.					
AF	6.	Cree usted que el policlínico debería realizar el análisis de las partidas contables a través de los ***ratios financieras*** para una adecuada toma de decisiones.					
R	7.	Cree usted que la utilidad neta de cada ejercicio económico, debería mostrar el ***nivel de confianza*** adecuada.					
R	8.	Cree usted que la generación de mayores ingresos al del promedio normal, debería de ser parte de la ***rentabilidad***.					
R	9.	Cree usted que el Policlínico debería de mejorar su índice liquidez.					

Gracias por su colaboración.

Anexo 3: Base de datos SPSSv26



	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	NIC19	Numérico	8	0	NIC 19 Benefici...	{1, Estoy to...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
2	EEFF	Numérico	8	0	Estados Financ...	{1, Estoy to...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	BL1	Numérico	8	0	Cree usted que...	{1, Estoy to...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	BL2	Numérico	8	0	Cree usted que...	{1, Estoy to...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
5	BL3	Numérico	8	0	Cree usted que...	{1, Estoy to...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	CR4	Numérico	8	0	Cree usted que...	{1, Estoy to...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
7	CR5	Numérico	8	0	Cree usted que...	{1, Estoy to...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	CR6	Numérico	8	0	Cree usted que...	{1, Estoy to...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	RL7	Numérico	8	0	Cree usted que...	{1, Estoy to...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
10	RL8	Numérico	8	0	Cree usted que...	{1, Estoy to...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
11	RL9	Numérico	8	0	Cree usted que...	{1, Estoy to...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
12	ER1	Numérico	8	0	Cree usted que...	{1, Estoy to...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
13	ER2	Numérico	8	0	Cree usted que...	{1, Estoy to...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
14	ER3	Numérico	8	0	Cree usted que...	{1, Estoy to...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
15	AF4	Numérico	8	0	Cree usted los ...	{1, Estoy to...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
16	AF5	Numérico	8	0	Cree usted que...	{1, Estoy to...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
17	AF6	Numérico	8	0	Cree usted que...	{1, Estoy to...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
18	R7	Numérico	8	0	Cree usted que...	{1, Estoy to...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
19	R8	Numérico	8	0	Cree usted que...	{1, Estoy to...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
20	R9	Numérico	8	0	Cree usted que...	{1, Estoy to...	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
21	VI	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
22	VD	Numérico	8	1		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Ordinal	Entrada
23											
24											

Anexo 4: Consentimiento informado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Pucallpa, 03 de diciembre del 2021.

Señor:
Dra. Katia Isabel Cayo Martínez
Titular Gerente del Policíaco Materno Infantil Cayetano Heredia - Pucallpa

De mi mayor consideración;

Nosotros, Juninho Canteño Condezo DNI Nº 72922943, Juan José Crisóstomo del Águuila DNI Nº 77082758 y Milagros de Jesús Garate Neyra DNI Nº 71853012, alumnos egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la **Universidad Nacional de Ucayali**, específicamente de la Escuela Profesional de Contabilidad, ante usted nos presentamos y exponemos:

Que teniendo en marcha el Proyecto de Tesis titulado "***La NIC 19 Beneficios a los Empleados y su incidencia en los Estados Financieros del Policlínico Materno Infantil Cayetano Heredia, Distrito de Callería, Pucallpa, 2020"***, para optar el título profesional de **Contador Público** y siendo un recurso muy valioso en materia de investigación, contar con la información pertinente, por lo que tenemos a bien en ***solicitarle nos brinde las facilidades inherente al acceso de toma de información y recopilación de datos que para su desarrollo de la presente investigación amerita***, Dicha información serán protegidos de acuerdo al código de ética en materia de investigación vigente en nuestro país.

Con la seguridad de merecer su gentil atención al presente y de su respectiva aceptación quedo de Usted.

Atentamente,

Juninho Canteño Condezo
DNI Nº 72922943

Milagros de Jesús Gárate Neyra
DNI Nº 71853012

Juan José Crisóstomo del Águila
DNI Nº 46561581

M. Fray Ambrosio Huaman
MEDICO CIRUJANO
CMP. 66169

03/12/21
10:30 AM

Anexo 5: Evidencias de la recolección de datos



Investigador 1: Juninho Canteño Condezo



Investigador 2: Juan José Crisóstomo del Águila



Investigador 2: Milagros de Jesús Garate Neyra

